

**Hacia una mejor toma de decisiones: El papel del análisis de impacto normativo (AIN) en
el desarrollo sostenible de Colombia 2015 – 2024.**

Edgar Eduardo Huertas Piragauta

Asesor

William Felipe Hurtado Quintero

Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2024

Dedicatoria

El presente trabajo de grado está dedicado principalmente a mis padres, quienes con su amor, apoyo incondicional y sacrificio han sido mi mayor inspiración y motivación a lo largo de este arduo camino académico. Agradezco profundamente su constante aliento y orientación, que han sido fundamentales para mi crecimiento personal y profesional.

Asimismo, dedico este logro a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, por brindarme la oportunidad de acceder a una educación de calidad, flexible y accesible, que me ha permitido desarrollarme académicamente a mi propio ritmo y según mis circunstancias personales.

Expreso mi sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas que, de una u otra manera, han contribuido a mi formación y me han apoyado en este viaje. A mis amigos, compañeros de estudio, profesores y mentores, les debo un profundo reconocimiento por su orientación, estímulo y enseñanzas compartidas, que han enriquecido mi experiencia educativa y me han ayudado a superar los desafíos que se presentaron en el camino.

Este logro es el resultado del esfuerzo colectivo y el apoyo mutuo que he recibido a lo largo de mi trayectoria académica. A cada persona que formó parte de este proceso, les estoy eternamente agradecido por su valiosa contribución y por creer en mí.

Que este trabajo de grado sea un testimonio de mi compromiso con el aprendizaje continuo, el crecimiento personal y la contribución al conocimiento en mi campo de estudio.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y en especial a su representante como director de trabajo de grado, expreso mi profundo agradecimiento todos los tutores por su acompañamiento, orientación experta y compromiso incansable fueron fundamentales para que este trabajo de grado pudiera ser presentado con éxito y con la calidad exigida por la Escuela de Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas -ECJP. Su dedicación y apoyo han sido invaluable en mi proceso de aprendizaje y crecimiento académico

Resumen

Mediante esta investigación, se busca examinar la relevancia del Análisis de Impacto Normativo (AIN) en el proceso de elaboración de normas, subrayando su creciente importancia en el contexto global, con un enfoque especial en Europa, América Latina y Estados Unidos. Organismos internacionales como la OCDE han promovido activamente la adopción del AIN en América Latina, y naciones como Perú, Chile y México han progresado en su implementación. México, en particular, ha promulgado leyes relacionadas con la Mejora Regulatoria y ha desarrollado herramientas como la "Calculadora de Impacto Regulatorio".

Además, realizará un análisis de la actual situación normativa en Colombia con respecto al AIN, tomando en consideración documentos de política pública como el CONPES 3816 de 2014 y las regulaciones vigentes que rigen el uso de esta herramienta. Se destacará la importancia crítica del AIN en la etapa inicial de formulación de normas, ya que juega un papel crucial en la toma de decisiones bien fundamentadas.

Finalmente se evaluará el progreso de Colombia en términos de la calidad de las leyes y regulaciones promulgadas en comparación con otros países, además de verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con la aplicación efectiva de la política pública a en el entorno nacional. Una vez recopilada esta información, se elaborarán conclusiones y recomendaciones destinadas a ayudar a Colombia a promulgar regulaciones de alta calidad que aborden de manera efectiva las necesidades de la comunidad.

Palabras clave: análisis de impacto normativo, mejora regulatoria, regulación, normatividad, OCDE.

Abstract

Through this research, we seek to examine the relevance of Regulatory Impact Analysis (RAI) in the standards development process, highlighting its growing importance in the global context, with a special focus on Europe, Latin America and the United States. International organizations such as the OECD have actively promoted the adoption of the AIN in Latin America, and nations such as Peru, Chile and Mexico have made progress in its implementation. Mexico, in particular, has enacted laws related to Regulatory Improvement and has developed tools such as the "Regulatory Impact Calculator."

In addition, it will carry out an analysis of the current regulatory situation in Colombia with respect to the AIN, taking into consideration public policy documents such as CONPES 3816 of 2014 and the current regulations that govern the use of this tool. The critical importance of the AIN in the initial stage of standards formulation will be highlighted, as it plays a crucial role in making well-informed decisions.

Finally, Colombia's progress will be evaluated in terms of the quality of the laws and regulations enacted in comparison with other countries, in addition to verifying whether it is effectively complying with the effective application of public policy in the national environment. Once this information is collected, conclusions and recommendations will be developed to help Colombia enact high-quality regulations that effectively address community needs.

Keywords: regulatory impact analysis, regulatory improvement, regulation, standards, OECD.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 11 |
| Justificación | 12 |
| Objetivos..... | 13 |
| Objetivo General..... | 13 |
| Objetivos Específicos..... | 13 |
| Planteamiento del Problema | 14 |
| Pregunta de Investigación..... | 14 |
| Revisión de Antecedentes..... | 15 |
| Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Compromisos Adquiridos por Colombia | 16 |
| El AIN en Colombia | 17 |
| El AIN en el Mundo..... | 18 |
| La Experiencia Europea | 18 |
| España..... | 19 |
| La Experiencia Latino Americana | 19 |
| México | 19 |
| Estados Unidos..... | 21 |
| Marco Teórico | 22 |
| Componente Teórico..... | 22 |
| Regulación | 22 |
| Calidad | 23 |
| Calidad Regulatoria | 25 |
| Análisis de Impacto Normativo o Análisis de Impacto Regulatorio (AIN)..... | 25 |

| | |
|--|----|
| Ventajas de Emplear el AIN..... | 26 |
| La OCDE y el AIN | 27 |
| Componente Analítico | 30 |
| Dimensión Fuera de América Latina..... | 30 |
| Dimensión en América Latina..... | 30 |
| Dimensión Nacional | 30 |
| Metodología | 31 |
| Enfoque y Tipo de Investigación | 31 |
| Enfoque | 31 |
| Tipo de Investigación | 31 |
| Etapas del Estudio..... | 32 |
| Límites Metodológicos | 33 |
| Disponibilidad de Datos..... | 33 |
| Colaboración Institucional | 33 |
| Limitaciones Temporales..... | 33 |
| Alcance Geográfico | 33 |
| Cambios Normativos | 34 |
| El AIN en Colombia | 35 |
| El Análisis de Impacto Normativo (AIN) el Contexto Colombiano..... | 35 |
| Multidisciplinariedad | 35 |
| Coordinación Interinstitucional..... | 35 |
| Evidencia | 36 |
| Participación y transparencia..... | 36 |

| | |
|---|----|
| Proporcionalidad | 36 |
| Lenguaje Claro | 37 |
| Tipos de AIN..... | 37 |
| AIN Completo | 37 |
| Etapas del AIN Completo | 38 |
| AIN Simple | 38 |
| Etapas del AIN Simple | 39 |
| La Mejora Regulatoria en Colombia..... | 40 |
| Administración..... | 43 |
| Guía Metodológica para la Elaboración de Análisis de Impacto Normativo (AIN) | 44 |
| Guía Metodológica para la Implementación de la Evaluación de la Regulación Ex Post | 44 |
| Guía de buenas prácticas de reglamentación técnica | 44 |
| Escuela Virtual – DNP | 45 |
| Diagnostico Nacional..... | 45 |
| Explorando las prácticas de países miembros de la OCDE..... | 47 |
| Reino Unido (UK)..... | 47 |
| El Sistema AIR (AIN) en el Reino Unido (UK) | 47 |
| El Reino Unido (UK) y la Mejora Regulatoria..... | 48 |
| Administración..... | 49 |
| México | 51 |
| El AIN en México | 51 |
| AIN de Actualización Periódica..... | 53 |
| AIN de Impacto Moderado | 53 |

| | |
|--|----|
| AIN de Alto Impacto | 53 |
| AIN de Emergencia | 53 |
| El AIN Ex Post | 55 |
| La Mejora Regulatoria en México..... | 56 |
| Administración..... | 58 |
| Plataforma de Mejora Regulatoria | 58 |
| Comparación situación del Cumplimiento de las recomendaciones OCDE | 59 |
| Recomendaciones | 79 |
| Promulgación de una Ley que Ordene el Uso Obligatorio del Análisis de Impacto Normativo (AIN) en la formulación de Regulaciones en Todos los Sectores | 79 |
| Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales | 80 |
| Desarrollo de una Metodología Coherente y Flexible | 82 |
| Integración del AIN en el Proceso de Formulación de Políticas | 84 |
| Aplicación del AIN a la Regulación Existente y Nueva..... | 87 |
| Comunicación de Resultados e Involucramiento del Público..... | 90 |
| Enfoque en la Mejora Continua y la Evaluación de Resultados | 92 |
| Coordinación con Organismos Internacionales y Comunidades de Práctica..... | 95 |
| Conclusiones..... | 98 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Comparación recomendación No.1 Maximizar el Compromiso Político Del AIR | 60 |
| Tabla 2 Comparación Recomendación No 2 Asignar Cuidadosamente las Responsabilidades para los Elementos del Programa del AIR | 62 |
| Tabla 3 Comparación Recomendación No 3 Entrenar a los Reguladores | 64 |
| Tabla 4 Comparación Recomendación No 4 Utilizar un Método Analítico Coherente, pero Flexible; Basados las Mejores Prácticas Sobre el AIR | 65 |
| Tabla 5 Comparación Recomendación No 5 Desarrollar e Implementar Estrategias de Recolección de Datos..... | 67 |
| Tabla 6 Comparación Recomendación No 6 Dirigir los Esfuerzos Hacia la Regulación con Mayor Impacto..... | 69 |
| Tabla 7 Comparación Recomendación No 7 Integrar el AIR con el Proceso de Formulación de Políticas, Comenzando tan Pronto como sea Posible | 71 |
| Tabla 8 Comparación Recomendación No 8 Comunicar los Resultados | 73 |
| Tabla 9 Comparación Recomendación No 9 Involucrar Ampliamente al Público..... | 75 |
| Tabla 10 Comparación Recomendación No 10 Aplicar el AIR Tanto a la Regulación Existente Como a la Nueva Regulación. | 77 |

Introducción

Por medio de la siguiente investigación exploraremos una variedad de temas relacionados con la regulación, las buenas prácticas regulatorias y el Análisis de Impacto Normativo (AIN). Desde la comprensión de la importancia de las regulaciones y leyes en la vida de los ciudadanos hasta el análisis detallado de la implementación de políticas públicas a nivel nacional, abordaremos aspectos fundamentales que influyen en la toma de decisiones y en la calidad de las normas a expedir.

Discutiremos cómo diferentes países, como el Reino Unido y México, han abordado el desafío de evaluar el impacto de las leyes y regulaciones, destacando la importancia de enfoques como la Evaluación Ex Post y el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en Colombia llamado Análisis de impacto Normativo (AIN). Además, examinaremos el caso colombiano y su avance en la implementación de buenas prácticas regulatorias, así como la aplicación del AIN como herramienta clave en este proceso.

A lo largo del documento, profundizaremos en la metodología y los principios detrás del Análisis de Impacto Normativo (AIN), destacando su relevancia para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la formulación de políticas. También exploraremos la importancia de la consulta pública, la claridad en el lenguaje regulatorio y la evaluación rigurosa de los impactos esperados de las regulaciones.

Teniendo una comprensión más amplia de estos temas, realizaremos una comparación del ámbito nacional con el internacional y daremos un diagnóstico final sobre la posición de Colombia frente a los otros países analizados realizando para finalmente dar las conclusiones y recomendaciones del caso.

Justificación

Este problema afecta a una amplia población y a diversos grupos sociales en Colombia. Dado que las regulaciones y leyes tienen un impacto directo en la vida de los ciudadanos, en la competitividad de las empresas y en la sostenibilidad ambiental. Las decisiones legislativas pueden tener efectos significativos en áreas como los costos de vida, la calidad de los servicios, la creación de empleo y la inversión. Por lo tanto, la falta de un Análisis de Impacto Normativo (AIN), puede generar desigualdades en la sociedad al no considerar adecuadamente cómo las regulaciones afectarán a diferentes estratos socioeconómicos. Además, puede obstaculizar los esfuerzos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al ignorar los impactos ambientales y sociales de las políticas implementadas.

Objetivos

Objetivo General.

Evaluar el progreso de Colombia en cuanto a la calidad de las leyes y regulaciones emitidas en comparación con otros países, así como verificar si se está cumpliendo efectivamente con la política pública relacional al Análisis de Impacto Normativo (AIN), a nivel nacional.

Objetivos Específicos.

Elaborar un diagnóstico detallado sobre la situación colombiana con referencia a las normas que se expiden usando la herramienta Análisis de Impacto Normativo (AIN).

Realizar una investigación en el ámbito internacional sobre las normativas y prácticas empleadas por países como el Reino Unido y México durante el proceso de expedición de regulaciones, utilizando la herramienta de Análisis de Impacto Normativo (AIN).

Proponer recomendaciones específicas para mejorar y alinear las prácticas regulatorias colombianas con los estándares internacionales en buenas prácticas, mediante el análisis de la legislación expedida con la aplicación del Análisis de Impacto Normativo (AIN) y la evaluación de recomendaciones de organismos internacionales.

Planteamiento del Problema

En Colombia la ausencia o insuficiencia de realizar un Análisis de Impacto Normativo anterior a la creación y modificación de leyes y regulaciones en Colombia ha dado lugar a una serie de desafíos en términos de eficacia, equidad y coherencia. Estos vacíos limitan la capacidad del gobierno para comprender plenamente las implicaciones de sus decisiones y pueden generar consecuencias inesperadas en diferentes sectores de la sociedad.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el avance de la implementación de la herramienta Análisis de Impacto Normativo para expedición de normas y la toma de decisiones por parte del gobierno colombiano?

Revisión de Antecedentes

Con la finalidad de dar un contexto a los antecedentes de esta investigación es necesario precisar que las políticas públicas se entienden como un conjunto organizado de estrategias y acciones que los gobiernos emplean con el propósito de resolver problemas concretos o atender necesidades específicas en una comunidad determinada.

La expedición de políticas públicas de calidad es esencial porque mejora la eficacia gubernamental, el uso eficiente de recursos, promueve la justicia social, fomenta el desarrollo sostenible y aumenta la confianza pública. Además, ayuda a cumplir compromisos internacionales, estimula la innovación, mitiga conflictos y facilita la rendición de cuentas. En resumen, políticas de calidad benefician a la sociedad y al gobierno al lograr resultados positivos y equitativos.

En la historia de Colombia, ha habido varios eventos relevantes que han influido en el Desarrollo sostenible y en la adopción de decisiones en el país. Entre los cuales se destacan:

1. Independencia de Colombia (1810-1819).
2. Guerra de los Mil Días (1899-1902).
3. Creación de la OPEP (1960).
4. Conflicto Armado Interno (Décadas de 1960 a Actualmente).
5. Constitución política de 1991.
6. Firma del Acuerdo de Paz con las FARC (2016).
7. Crisis ambientales y desastres naturales.

Estos eventos históricos, entre otros, han influido en la adopción de decisiones y en la evolución del desarrollo sostenible en Colombia a lo largo de los años, moldando las políticas y

estrategias gubernamentales en respuesta a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se han presentado en la nación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Compromisos Adquiridos por Colombia

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales creadas para abordar diversos desafíos en las esferas económica, social y ambiental a nivel mundial. A continuación, se detallan los compromisos que Colombia ha adoptado con respecto a ciertos ODS:

1. ODS 1 - Fin de la pobreza.
2. ODS 2 - Hambre cero.
3. ODS 3 - Salud y bienestar.
4. ODS 4 - Educación de calidad.
5. ODS 5 - Igualdad de género.
6. ODS 6 - Agua limpia y saneamiento.
7. ODS 7 - Energía asequible y no contaminante.
8. ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.
9. ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.
10. ODS 10 - Reducción de las desigualdades.
11. ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
12. ODS 12 - Producción y consumo sostenibles.
13. ODS 13 - Acción por el clima.
14. ODS 14 - Vida submarina.
15. ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres: Colombia.
16. ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.

17. ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.

Para asegurar el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos, es necesario que el país establezca políticas públicas que verdaderamente entreguen una solución efectiva a todas estas problemáticas, y para que estas políticas públicas satisfagan estas necesidades, se deben expedir normas de calidad. Por lo tanto, resulta de suma importancia disponer de una herramienta como el Análisis de Impacto Normativo a partir de acá llamado AIN. Ya que a través de esta se puede garantizar que las políticas y normas que se consideren a largo plazo, sean equitativas y se implementen de manera transparente, contribuyendo al desarrollo sostenible y una mejor toma de decisiones en el país.

El AIN en Colombia

Para el año 2012, Colombia en conjunto con la OCDE inició una revisión, con el propósito de evaluar las políticas, los instrumentos, e instituciones existentes. El objetivo era identificar áreas de mejora, obtener un diagnóstico y recibir recomendaciones que contribuyeran a adoptar mejores prácticas en el campo de la mejora regulatoria.

La conclusión principal de este estudio de la OCDE finalizado en 2013 fue que, si bien Colombia disponía de instrumentos orientados a mejorar la efectividad de la regulación y, en particular, a reducir las cargas administrativas para los empresarios, carecía de una política integral y una visión de mejora regulatoria de alcance gubernamental completo.

En respuesta a esta necesidad identificada, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en colaboración con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Presidencia de la República, con el respaldo de diversas entidades reguladoras, inició el desarrollo de la política de mejora normativa. El primer paso importante en este proceso fue la emisión del Conpes 3816 de 2014, titulado 'Mejora normativa: análisis de impacto'. Este

documento establece la estrategia preparatoria para la plena adopción de una política integral de mejora normativa.

El AIN en el Mundo

Los primeros intentos de implementar el Análisis de Impacto Regulatorio en adelante (AIN), a nivel internacional se remontan al periodo de los años 70's, con iniciativas en Estados Unidos y Dinamarca. No obstante, fue a fin de los años 90's que el AIR se popularizó como una herramienta en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), después de la recomendación del Consejo para la Mejora de la Calidad de la Regulación.

La Experiencia Europea

La Unión Europea (UE) se ha destacado como fundadora en el proceso legislativo al simplificar la expedición de normas legislativas mediante la evaluación de sus efectos, en colaboración con consultas a expertos y ciudadanos.

La Comisión Europea ha establecido un programa de mejora regulatoria para simplificar la normativa de la UE y fomentar que las empresas y la población participen activamente en la formulación de políticas. Se busca la garantizar la que la toma de decisiones sea transparente y asentada en datos demostrables.

La evaluación prospectiva y retrospectiva de impacto se enfoca en analizar todas aquellas consecuencias derivadas de las acciones realizadas por las autoridades públicas, con el objetivo de lograr mejores resultados en la legislación.

En Europa, ha aumentado el interés en la evaluación legislativa ex post o 'Escrutinio Post Legislativo', que amplía el papel de los parlamentos más allá de la creación de leyes. Se verifica

si las leyes cumplen sus objetivos, se implementan adecuadamente y se supervisa su efectividad, especialmente cuando existen riesgos de no aplicación o falta de información sobre su impacto.

España

A través del Real Decreto 931/2017 se regula la Memoria del AIN. El propósito de la Memoria del AIN es asegurar que, durante la creación y aprobación de una norma, se disponga de la información importante para evaluar el efecto que la normativa tendrá en sus regulados y actores involucrados.

Las regulaciones que componen el marco legal de España deben ser de naturaleza sencilla, y su contenido debe ser de fácil comprensión para aquellos a quienes están dirigidas.

La Experiencia Latino Americana

La OCDE ha promovido ampliamente el uso del AIN en varios países de América Latina, como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, según Cobos (2018), aún no se han alcanzado los estándares apropiados de calidad en el ejercicio legislativo que permitirían una evaluación ex post efectiva en América Latina.

México

La implementación del AIN comenzó en la década de los años 90's por medio de las reformas introducidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en el año 1997. Luego, en el año 2000, se estableció que debía ser de carácter obligatorio presentar el AIN para todos los organismos gubernamentales que elaboraran anteproyectos de decretos, normas y actos administrativos de carácter general que generaran coste de cumplimiento para los particulares.

México ha avanzado en la utilización sistemática del AIN para informar sobre la elaboración de normas y asegurar su adecuación. Este sistema abarca todas las propuestas

regulatorias y se aplica a una amplia gama de impactos. En 2018, se aprobó en México la Ley de Mejora Regulatoria, desencadenando una revisión de las regulaciones existentes, incluyendo revisiones basadas en la competencia y programas para reducir las cargas administrativas. A pesar de contar con disposiciones específicas para revisar regularmente las normas técnicas, la OCDE ha recomendado establecer un umbral de impactos regulatorios para llevar a cabo evaluaciones ex post, que evalúen la eficacia de las normas y sus posibles efectos no deseados.

Junto con Brasil, México ha sido pionero, en la realización de consultas públicas metodologías sobre propuestas regulatorias, promoviendo la participación ciudadana. Se estableció el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y se implementó la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), junto con herramientas como la "Calculadora de Impacto Regulatorio" para evaluar eficazmente los elementos regulatorios.

Además, México ha innovado en la evaluación regulatoria al incorporar la "Verificación de los Derechos Humanos" y sus "Principios de Aplicación" en el proceso regulatorio. Igualmente se han incluido evaluaciones de impacto en áreas como consumidores, género y comercio. Las normas del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria aplican a todas las ramas del poder, federal, estatal y municipal, con designación de "Encargados de la mejora regulatoria" y "responsables oficiales de mejora regulatoria" en cada rama.

Sin embargo, la OCDE señala que aún falta llevar a cabo evaluaciones ex post de las regulaciones principales en México y que la evaluación de impacto debería incorporarse más efectivamente en todas las etapas del proceso legislativo para considerar adecuadamente una serie de impactos cruciales.

Estados Unidos

El AIN en los Estados Unidos se desarrolló a lo largo del tiempo para mejorar la creación de regulaciones. Comenzó con la Ley de Procedimiento Administrativo en 1947, mediante esta ley, Los presidentes como Nixon y Ford, junto con el Congreso, establecieron directrices para la elaboración de regulaciones federales. Implementaron medidas para evaluar el impacto de estas regulaciones en aspectos como el medio ambiente, la salud y la economía.

El presidente Carter fortaleció el AIN, ordenando la obligatoriedad del mismo y creando un grupo de revisión regulatoria. El Congreso aprobó la Ley de Flexibilidad Regulatoria y la Ley de Reducción de Trámites, que requerían que las agencias evaluaran el impacto en pequeñas empresas y justificaran la recopilación de información.

El presidente Reagan emitió decretos que fortalecieron el control de las regulaciones, como el análisis del impacto en los derechos de propiedad y la justicia ambiental. Clinton introdujo medidas con el fin de resguardar la salud de los niños e intereses de los gobiernos estatales y tribales. Bush exigió la evaluación de efectos en la energía.

Como se puede observar, Colombia se enfrenta a varios desafíos específicos en su búsqueda de desarrollo sostenible, y el AIN puede desempeñar un papel clave para abordar todos los desafíos al momento mostrar la mejor solución a una problemática y determinar si la expedición de una ley es necesaria.

Marco Teórico

Con el objetivo de proporcionar al lector una comprensión detallada del contenido y los propósitos de este trabajo, se presentan a continuación las bases teóricas y analíticas sobre las cuales se asienta la investigación. Estas bases teóricas desempeñan un papel fundamental en la fundamentación conceptual y la construcción de argumentos que guiarán el desarrollo y las conclusiones de este estudio el cual se centra en la teoría de la regulación y el análisis de impacto normativo, respaldado por evidencia empírica de los casos en Europa, América Latina y Estados Unidos.

Componente Teórico

Regulación

La Real Academia de la Lengua Española define regulación como “la acción y efecto de regular” (Diccionario rae, 2014)

Para (Perdomo, 2013: 61) “la regulación económica debe ser entendida como una actividad administrativa que responde a la función (administrativa) de intervención sobre la economía en cabeza del Estado contemporáneo, pero no con la finalidad de (...) procurar, en un contexto de economía de mercado, la armonización de objetivos económicos con los no económicos, en últimas, persiguiendo la realización y concreción de las garantías y derechos constitucionales”

Las regulaciones son limitaciones impuestas a la libertad de los ciudadanos y de las empresas por presumibles razones de interés público. Las regulaciones, así entendidas, expresan tanto en leyes como en reglamentos y órdenes o actos administrativos producidos en los diferentes niveles de gobierno o en las organizaciones no gubernamentales o autorreguladas que tengan poderes reguladores delegados” (Revista de Economía, eafit, 2012).

Baldwin et al. argumenta que existen tres concepciones principales: (i) la regulación como “la promulgación de un conjunto autorizado de reglas, acompañadas por algún mecanismo (...) para monitorear y promover el cumplimiento de estas reglas”, (ii) la regulación como “todos los esfuerzos de las agencias estatales para dirigir la economía”, y (iii) la regulación como “todos los mecanismos de control social –incluidos los procesos no intencionales y no estatales” (Baldwin et al., 1998, pp. 3-4; Jordana & Levi-Faur, 2004, pp. 2-4; Baldwin et al, 2012, Cap. 1)

Selznick define la regulación como “control sostenido y enfocado ejercido por una agencia estatal sobre actividades que son valoradas por la comunidad” (Selznick, 1985, p. 363)

La regulación implica el establecimiento de normas o leyes para crear un orden específico en un ámbito jurídico determinado. Este proceso es llevado a cabo por el Estado a través de la legislación.

En otras palabras, la regulación es el método que utiliza el aparato estatal para formular normas que definen las reglas en un ámbito y territorio particulares. La acción de regular resulta en la creación de normativa.

La normativa abarca el conjunto de leyes que regulan un tema o ámbito específico. A menudo, se emplea el término "regulación" de manera intercambiable con "normativa" para referirse a este conjunto de leyes.

Calidad

La comprensión del concepto de calidad es un proceso complejo que demanda un extenso recorrido tanto en el ámbito económico como en el social.

Parasuraman, B. Zeithaml y L. Berry (1985, 1988) entendieron la calidad como aquella discrepancia existente entre lo esperado y lo percibido.

Harrington (1990) definió la calidad como el hecho de cumplir o exceder las expectativas del cliente a un precio que sea capaz de soportar.

Como señala Pérez Lindo (1993: 59), para evaluar la calidad es necesario entender las cualidades de un objeto y compararlo con otro.

Ernesto Ché Guevara (1963) definió la calidad como el respeto al pueblo.

Según Gonzalez y Ayerza (1997), el concepto de calidad no se puede definir de manera absoluta, por lo que su relevancia radica en su uso comparativo. Se sugiere analizar si un programa es superior o inferior a otro en relación con un conjunto de elementos comparables, o comparar un programa con estándares de referencia previamente definidos antes de la evaluación.

Finalmente, la Norma ISO 9000 define la calidad como el grado en el que un conjunto de características inherentes a un objeto (producto, servicio, proceso, persona, organización, sistema o recurso) cumple con los requisitos.

El Banco Mundial, SF; expresa que La calidad regulatoria mide la percepción que se tiene del gobierno para formular y aplicar políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que la calidad regulatoria se manifiesta en el contexto de la elaboración de normativas por parte de las administraciones públicas y se asocia con principios fundamentales, como la seguridad jurídica, la previsibilidad, la certeza y la planificación normativa, entre otros. Las innovadoras tecnologías cumplen un rol fundamental en la mejora del lenguaje normativo y en el fomento de una mayor participación social en la creación de regulaciones.

Calidad Regulatoria

En palabras propias, la calidad regulatoria se refiere a la eficiencia y coherencia de las normas y regulaciones establecidas por un gobierno para guiar actividades en la sociedad. Busca que estas regulaciones sean claras, proporcionales, basadas en evidencia y aplicadas de manera justa, minimizando cargas innecesarias y promoviendo un entorno económico competitivo y seguro para los ciudadanos.

Análisis de Impacto Normativo o Análisis de Impacto Regulatorio (AIN)

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) (AIN), según el Gobierno Irlandés, es un método estructurado para explorar opciones de política. Se emplea cuando nuevas regulaciones o cambios están en consideración, permitiendo evaluar alternativas regulatorias menos onerosas. Además, el propósito del AIR es detectar posibles consecuencias adversas o costos no evidentes que podrían tener repercusiones en ciudadanos, empresas y en el Estado en general (Departamento del Taoiseach, 2009, pág. 3).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) describe en su informe del año 2007 (página 3) al AIN como una herramienta sistemática empleada para inspeccionar y evaluar los posibles efectos de una regulación ya sea nueva o existente. A través de un análisis de beneficios y costos, Además, subraya que la implementación del AIN fortalece el proceso de toma de decisiones políticas al analizar datos empíricos y establecer un marco de decisión lógico que facilita la comparación entre las diversas opciones regulatorias disponibles. OCDE (2007, pág. 3)

De acuerdo con The European Policy Centre (2001, pág. 7), el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), se define como un proceso integral que respalda la toma de decisiones políticas, y es empleado por gobiernos en numerosos países industrializados con el fin de

mejorar la calidad de la regulación. Se reconoce que por medio de este proceso se ayuda a establecer un marco regulatorio caracterizado por la transparencia, abierto y fundamentado en evidencia empírica. Asimismo, se hace hincapié en que, si bien el AIR proporciona apoyo para la toma de decisiones, no sustituye dicho proceso.

De acuerdo con la Comisión Europea, en su Comunicación sobre Evaluación de Impacto (2002, pág. 4), el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) o (AIN), Se refiere a un análisis organizado y metódico que evalúa los posibles resultados de la intervención de entidades gubernamentales. Se enfatiza que el AIN constituye un paso esencial en el proceso correspondiente a la formulación de propuestas políticas, y su propósito es proporcionar información a las autoridades gubernamentales responsables y a la ciudadanía en general sobre los posibles efectos de la regulación.

De las definiciones anterior mente planteadas podemos definir que el AIN, también llamado en el mundo, Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) o Regulatory Impact Analysis (RIA) en inglés, es una herramienta diseñada para identificar las diferentes alternativas que se pueden considerar al momento de expedir una norma que busque dar solución a una problemática dentro de una comunidad, valorando, de forma cualitativa y/o cuantitativa, las consecuencias negativas y positivas de las diferentes soluciones al problema identificado.

Mediante la metodología del (AIN), es factible llevar a cabo ejercicios para evaluar los posibles efectos e impactos de la intervención seleccionada. Este proceso implica la formulación y revisión de las herramientas de mejora regulatoria,

Ventajas de Emplear el AIN

Según la OCDE (2008, pág. 24), el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) o (AIN), contribuye a garantizar la efectividad y eficiencia de la regulación, es decir, que esta cumpla sus

objetivos al mínimo costo posible para todos los stakeholders. Destaca que la eficiencia y la eficacia son cruciales debido a los límites en el tipo de regulación que el gobierno puede financiar y la cantidad de las mismas. Una regulación inadecuada puede entorpecer el desarrollo económico al introducir barreras innecesarias en las transacciones y en la actividad empresarial, generando una impresión de un ambiente desfavorable.

La aplicación del AIN ofrece una serie de beneficios clave. Este proceso mejora la calidad de la regulación al permitir una evaluación exhaustiva de las posibles consecuencias de las políticas propuestas, identifica alternativas más efectivas y minimiza los costos innecesarios mientras maximiza los beneficios sociales. Además, promueve la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar un marco claro para la toma de decisiones regulatorias, fomenta la participación pública y la confianza en el proceso regulador, y promueve la innovación y la competitividad empresarial al considerar su impacto en el diseño de regulaciones. En conjunto, el AIN contribuye a un mejor gobierno y mejores resultados para la sociedad en general.

La OCDE y el AIN

La OCDE recomienda el AIN como una herramienta crucial para que los gobiernos mejoren su regulación de una manera la eficaz y eficiente. En su portal web, la OCDE proporciona una sección dedicada al AIN, que incluye orientación metodológica y experiencias de países en su aplicación, así como documentos sobre el tema desde 1995. Desde mediados de los años noventa, varios países miembros de la OCDE han implementado el AIN de diversas formas, y para el año 2000, 20 de los 28 países ya lo estaban utilizando.

La OCDE identifica las mejores prácticas en el uso del AIN, como maximizar el compromiso político, asignar responsabilidades adecuadas, capacitar a los reguladores y aplicar el AIN a todas las regulaciones (la nueva y la que ya existe). A través de encuestas y documentos

descriptivos, la OCDE ha analizado la aplicación del AIN en diferentes países, destacando similitudes y diferencias en sus sistemas. Además, la OCDE enfatiza la importancia del AIN como una herramienta que proporciona datos empíricos valiosos y un marco global para evaluar opciones regulatorias y sus consecuencias.

La OCDE reconoce que el AIN es fundamental para perfeccionar la eficiencia de las políticas públicas y promover una buena gobernanza en el sector público. Destaca que el AIN desempeña un papel clave en la obtención de apoyo político y partes interesadas en la elaboración de políticas. Además, subraya que el AIN es esencial para garantizar regulaciones eficientes y efectivas en un entorno complejo y cambiante, y que la calidad regulatoria contribuya significativamente a la buena gobernanza en el sector público. (OCDE, 2005, pág. 2, 5 y 8).

En los años 90, la OCDE publicó el documento "Regulatory Impact Analysis – Best Practices in OECD Countries" (OCDE, 1997a), centrado específicamente en el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) o (AIN). En este estudio, la organización detalló los sistemas de AIN utilizados en varios países miembros, como el Reino Unido, Canadá, Australia, Estados Unidos, entre otros. Posteriormente, se identificaron las mejores prácticas para el AIN basadas en las experiencias analizadas.

1. Incrementar la participación política en el AIN.
2. Designar de manera precisa las responsabilidades para cada componente del programa de AIN
3. Capacitar a los responsables de la regulación.
4. Emplear un enfoque analítico coherente y adaptable.
5. Crear y aplicar tácticas para recopilar información de manera efectiva.

6. Centrar los esfuerzos en regular aspectos que generen un mayor impacto.
7. Incorporar el AIN desde las etapas iniciales del proceso de formulación de políticas, evitando retrasos innecesarios.
8. Publicación y difusión de los resultados obtenidos del AIN.
9. Fomentar una mayor participación y contribución del público de manera sustancial.
10. Aplicar el AIN tanto a las regulaciones existentes como a las nuevas normativas.

Las reflexiones previas sobre el AIN revelan su origen en una tendencia global que busca mejorar de la calidad de la regulación, con el propósito de optimizar la intervención estatal. Esta metodología ha sido implementada de manera consistente en varios países desde las décadas de los 80 y 90, progresando gracias a sus efectos positivos como mayor transparencia, eficacia económica, mejor entorno empresarial, competitividad, reducción del fracaso regulatorio y aumento de la responsabilidad de los reguladores, entre otros beneficios.

Además, se ha observado que la relevancia y utilidad AIN han llevado a organismos internacionales como la OCDE a incluirlo en sus estándares de buenas prácticas, recomendar su aplicación y preocuparse por su desarrollo mediante documentos guía para garantizar su uso correcto. Esto nos muestra que el uso del AIN va más allá de ser una moda pasajera en Colombia, pues se está considerando como una herramienta fundamental para garantizar una regulación efectiva. Un proceso adecuado para la creación de nuevas regulaciones impactará positivamente en la eficacia y eficiencia de las normas, como se ha mencionado anteriormente.

Componente Analítico

Dimensión Fuera de América Latina

Europa ha adoptado la Evaluación Legislativa Ex Post (EPL) como un enfoque crucial para revisar y evaluar el impacto de las leyes después de su implementación, con algunos países europeos considerándola una función de seguimiento parlamentario.

En Estados Unidos, la evolución del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) o (AIN), se extiende desde la Ley de Procedimiento Administrativo de 1947 hasta decretos presidenciales y leyes que fortalecen el control de regulaciones federales. Esto incluye la consideración de impactos en aspectos como la inflación, las pequeñas empresas, los gobiernos estatales, las minorías y las tribus indígenas.

Dimensión en América Latina

La OCDE ha sido un importante impulsor del Análisis de Impacto Regulatorio o (AIN) en América Latina. Este enfoque ha sido adoptado en varios países de la región, lo que ha llevado a la creación de estructuras y herramientas específicas para implementar eficazmente el AIN. La mejora regulatoria se ha convertido en un objetivo clave en estos países, buscando simplificar y hacer más eficiente la regulación gubernamental.

Dimensión Nacional

Colombia ha avanzado en la implementación del Análisis de Impacto Normativo (AIN). En el entorno nacional ha desarrollado marcos legales específicos y ha introducido herramientas innovadoras para mejorar la calidad de sus regulaciones. Esto incluye la asignación de funciones a entidades dedicadas a la evaluación de la ley y La participación ciudadana activa en el proceso de mejora regulatoria, es importante mencionar que en Colombia se usa la herramienta AIN de manera obligatoria antes de la emisión de Reglamentos Técnicos.

Metodología

El diseño metodológico de la presente investigación se estructura considerando el enfoque y el tipo de investigación que guiarán el desarrollo del estudio.

Enfoque y Tipo de Investigación

Enfoque

Esta investigación adoptará un enfoque multifacético que abarcará aspectos descriptivos, exploratorios y comparativos para lograr una comprensión integral del marco normativo colombiano. Las siguientes dimensiones se abordarán:

En la dimensión descriptiva se llevará a cabo un análisis detallado del marco normativo colombiano vigente, desglosando sus elementos fundamentales, seguido se realizará la dimensión Exploratoria en la cual la investigación buscará entender la aplicación e interpretación en términos de buenas prácticas regulatorias y el uso del (AIN), en el contexto colombiano, identificando posibles desafíos y oportunidades. Y finalmente en la fase comparativa se realizará una comparación con experiencias internacionales para identificar patrones y prácticas exitosas, proporcionando un marco de referencia enriquecedor para el análisis local que nos permita realizar las recomendaciones que se den a lugar.

Tipo de Investigación

La presente investigación se caracterizará por su naturaleza cualitativa para obtener una visión completa y holística de la realidad estudiada. Se emplearán los siguientes tipos de investigación:

Por medio de la investigación documental se llevará a cabo un análisis exhaustivo de documentos clave nacionales e internacionales que delineen las políticas y regulaciones existentes, proporcionando un fundamento sólido para el estudio.

Finalmente, por medio de la investigación Comparativa se realizará una evaluación comparativa con la información documental recolectada a nivel internacional, permitiendo la identificación de lecciones valiosas y buenas prácticas implementadas en otros contextos normativos.

Etapas del Estudio

El proceso de investigación se desarrollará en 5 siguientes etapas:

1. **Revisión Bibliográfica:** Iniciaremos con una revisión exhaustiva de la literatura existente en referencia a temas de buenas prácticas de regulación a nivel nacional e internacional para fundamentar y contextualizar nuestro enfoque.
2. **Análisis Documental:** Se llevará a cabo una investigación detallada de las leyes y reglamentos pertinentes, con el objetivo de construir una imagen precisa del marco normativo colombiano.
3. **Estudio de Casos:** Analizaremos y compararemos casos específicos tanto nacionales, como internacionales, para ilustrar la aplicación de las buenas prácticas regulatorias y el uso del (AIN), en situaciones concretas, proporcionando ejemplos tangibles.
4. **Comparación Internacional:** Exploraremos experiencias internacionales relevantes para enriquecer nuestro análisis y extraer lecciones valiosas que puedan ser aplicadas al contexto colombiano.
5. **Diagnóstico:** Una vez analizada y comparada la información se hará entrega de un diagnóstico en el que se detalle la situación actual de Colombia frente a las recomendaciones de la OCDE en temas de buenas prácticas de regulación y se harán las recomendaciones que se tenga a lugar.

Límites Metodológicos

A pesar de la rigurosidad de la metodología propuesta, es importante reconocer algunos límites que podrían influir en la exhaustividad de la investigación:

Disponibilidad de Datos

1. Limitación: La investigación depende de la disponibilidad y accesibilidad de documentos y datos relevantes.
2. Consecuencias: La falta de información completa podría limitar la capacidad de realizar análisis detallados en algunos aspectos.

Colaboración Institucional

1. Limitación: La cooperación y disponibilidad de algunas instituciones para proporcionar datos específicos pueden ser un desafío.
2. Consecuencias: La ausencia de datos detallados de algunas entidades podría afectar la comprensión completa de la implementación de buenas prácticas regulatorias.

Limitaciones Temporales

1. Limitación: El tiempo asignado para la investigación puede limitar la profundidad de algunos análisis.
2. Consecuencias: La investigación puede no abordar todos los matices de la implementación de buenas prácticas regulatorias en Colombia en su totalidad.

Alcance Geográfico

1. Limitación: La investigación se centra principalmente en Colombia, limitando la comparación internacional a un conjunto seleccionado de países.

2. Consecuencias: La falta de representatividad geográfica podría afectar la generalización de algunas conclusiones.

Cambios Normativos

1. Limitación: Cambios normativos posteriores a la recopilación de datos pueden no estar reflejados en el análisis.

2. Consecuencias: La investigación podría no captar ajustes normativos importantes que ocurran después del periodo analizado.

A pesar de la rigurosidad de la metodología propuesta, es importante reconocer algunos límites que podrían influir en la exhaustividad de la investigación:

Estos límites metodológicos deben ser tenidos en cuenta durante la ejecución de la investigación, instando a la implementación de estrategias que mitiguen su impacto sobre la validez y confiabilidad de los resultados. La exposición transparente de dichos límites robustecerá la interpretación adecuada de los hallazgos y facilitará una evaluación crítica de la investigación.

El AIN en Colombia

Como se destacó en los apartados anteriores, numerosos países en todo el mundo han adoptado la metodología AIN como parte de su práctica regulatoria habitual.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo principal de esta investigación, es esencial explorar dos experiencias internacionales cercanas para examinar cómo se implementó el AIN en estos contextos legales. Esto nos permitirá establecer criterios relevantes para determinar las acciones que Colombia debería tomar al adoptar esta metodología.

El Análisis de Impacto Normativo (AIN) el Contexto Colombiano

En Colombia el AIR se conoce con el nombre de Análisis de Impacto Normativo o (AIN), la metodología del AIN descansa sobre seis principios fundamentales, los cuales se coordinan para alcanzar una armonización regulatoria. A continuación, se detallan los principios esenciales que deben considerarse durante la implementación del AIN:

Multidisciplinariedad

La regulación es una tarea que involucra tanto a áreas técnicas como jurídicas, ambas esenciales para evaluar los impactos y las consecuencias de las normativas en la sociedad. Por lo tanto, se recomienda que ambas áreas colaboren en la preparación del Análisis de Impacto Normativo (AIN) y que las instituciones establezcan canales de comunicación efectivos entre ellas. SUCOP (2023).

Coordinación Interinstitucional

Involucrar a diversas entidades con competencias en un proyecto de intervención desde sus fases iniciales es esencial. En el marco institucional colombiano, las funciones de inspección, supervisión y regulación son responsabilidad de autoridades distintas. La entidad encargada de la supervisión suele contar con información detallada sobre el comportamiento de los regulados,

mientras que los ministerios tienen una visión más integral de la política. Asimismo, se debe considerar la capacidad y los costos que el supervisor deberá asumir para garantizar el cumplimiento y la vigilancia de posibles intervenciones regulatorias. Este enfoque de capacidad y costos se aplica también a situaciones en las que varias entidades regulatorias aborden un mismo problema de política pública. SUCOP (2023).

Evidencia

El desarrollo del AIN se sustenta en la información y datos disponibles. Es crucial promover la estratégica recolección de datos e indicadores de seguimiento y control para dotar a los reguladores de la información pertinente. Esto facilitará la realización de análisis cuantitativos y cualitativos, proporcionando a los responsables de la toma de decisiones la base necesaria para identificar la intervención más eficiente y efectiva, respaldada por evidencia sólida. SUCOP (2023).

Participación y transparencia

La consulta pública se erige como una parte integral del proceso de AIN. Obtener la opinión y los comentarios de los regulados e interesados en todas las etapas del AIN enriquecen la metodología y genera beneficios significativos. La diversidad de perspectivas en torno a un problema puede aportar soluciones alternativas y revelar costos y beneficios que de otro modo se pasarían por alto. La consulta pública mejora la legitimidad de las decisiones del regulador y promueve un debate técnico y transparente con los interesados, contribuyendo así al diseño de regulaciones sólidas y coherentes con las problemáticas identificadas. SUCOP (2023).

Proporcionalidad

La metodología y el alcance del análisis deben ser apropiados y proporcionales a la magnitud de los impactos previstos y a la complejidad de la regulación en cuestión. Ante la

anticipación de que una regulación pueda tener impactos significativos en términos económicos, sociales o ambientales, la autoridad reguladora debe dedicar un tiempo adecuado y llevar a cabo un análisis profundo y riguroso del tema. SUCOP (2023).

Lenguaje Claro

El AIN debe esforzarse por utilizar un lenguaje claro y accesible, sin comprometer la rigurosidad del análisis. Dado que esta herramienta está destinada a proporcionar información comprensible para la sociedad en general y se fundamenta en una discusión informada entre la autoridad reguladora y las partes reguladas, resulta esencial que las conclusiones y hallazgos sean de fácil comprensión para ser empleados de manera efectiva en el proceso regulatorio SUCOP (2023).

Tipos de AIN

En Colombia, se han definido dos modalidades de (AIN): el AIN simple y el AIN completo. La selección entre ambas modalidades está sujeta a consideraciones como el nivel de riesgo, el impacto y las implicaciones específicas de la norma en proceso de diseño. Esta diferenciación facilita la adaptación del proceso de análisis a las características particulares de cada regulación. SUCOP (2023).

AIN Completo

El AIN completo en Colombia se compone de siete etapas. Estas etapas tienen como objetivo diseñar regulaciones de alta calidad que aborden de manera efectiva las necesidades que se pretenden resolver a través de la regulación. La decisión de crear o modificar una regulación se basa en razones fundamentales, y son estas razones las que determinan si es necesario llevar a cabo un proceso de análisis exhaustivo y riguroso, como lo propone el AIN completo. Esta metodología comprende 7 etapas descritas a continuación:

Etapas del AIN Completo

1. Problema: En esta fase se realiza una identificación clara del problema que requiere solución, acompañada de la presentación de evidencia que destaque su magnitud y alcance.
2. Objetivos: En esta etapa, se establecen de manera clara los objetivos, metas y resultados esperados de la intervención gubernamental.
3. Alternativas: En esta fase, se identifican y describen diversas alternativas viables para abordar y resolver el problema identificado.
4. Análisis y evaluación de alternativas: Se realiza una evaluación exhaustiva y un análisis detallado de los beneficios y costos asociados con cada una de las alternativas viables identificadas.
5. Conclusiones y alternativa elegida: Se explica cuál es la alternativa elegida, esta será en la que los beneficios sean mayores a los costos.
6. Implementación y monitoreo: Se expone y justifica la elección de la alternativa preferida, basándose en que sus beneficios superan a los costos asociados.
7. Consulta Pública: Es fundamental posibilitar la participación activa de los usuarios y grupos de interés a lo largo de todo el proceso de elaboración del Análisis de Impacto Normativo (AIN). La participación ciudadana se considera como un elemento transversal en cada fase de este procedimiento.

AIN Simple

El (AIN) simple consta de cinco etapas diseñadas para mejorar la eficiencia de las regulaciones que necesitan modificarse con el facilitar el cumplimiento de requisitos regulatorios.

o reducir los costos para los regulados. Aunque el AIN simple sigue una estructura similar a la del AIN completo, no requiere el mismo nivel de detalle y profundidad en cada etapa.

Las cinco etapas del AIN simple se describen a continuación y se centran en la elaboración de una guía de preguntas que, si bien no es tan analítica como la que se utiliza para el AIN completo, este proceso busca mejorar la eficiencia de regulaciones que requieran modificarse, simplificando medidas regulatorias o reduciendo costos para los regulados.

Etapas del AIN Simple

1. **Problema:** La introducción de la modificación regulatoria se sustenta en la explicación de la problemática que se busca resolver.

2. **Objetivos:** Se establecen claramente los objetivos y alcances de la modificación que se va a implementar, describiendo lo que se pretende lograr con dicha intervención.

3. **Justificación de la necesidad:** Es fundamental proporcionar una justificación detallada sobre la necesidad de la modificación, estableciendo claramente las razones que respaldan la intervención y evaluando los beneficios y costos asociados.

4. **Implementación y monitoreo:** Es esencial identificar y establecer indicadores claros que permitan evaluar el impacto y la eficacia de la regulación en el futuro. Estos indicadores deben ser medibles y proporcionar información relevante para determinar el éxito de la intervención regulatoria.

5. **Consulta Pública:** La participación activa de usuarios y grupos de interés es esencial en todo el proceso de elaboración del Análisis de Impacto Normativo (AIN), permitiendo la expresión de opiniones y aportes valiosos de diversas perspectivas para enriquecer el análisis y tener en cuenta las necesidades y preocupaciones de diferentes sectores involucrados.

La Mejora Regulatoria en Colombia

Siguiendo las recomendaciones de la OCDE, en Colombia a través de documento de política pública CONPES 3816 “MEJORA NORMATIVA: ANÁLISIS DE IMPACTO” se lograron identificar diferentes problemáticas al momento de expedir normas en Colombia como son:

1. La expedición de Normas poco claras o contradictorias
2. La falta de comprensión del impacto económico, social y ambiental en la elaboración de normativas
3. Limitada capacidad en los entes reguladores de la Rama Ejecutiva responsables de la elaboración y supervisión de normativas.
4. Los mecanismos de consulta pública para la elaboración de normativas son poco difundidos, poco efectivos y presentan una notable heterogeneidad.
5. El inventario normativo no facilita la identificación clara y sencilla de las normas vigentes aplicables a un sector específico.

Con el propósito de abordar estas problemáticas, esta política tiene como objetivo principal, establecer las bases para desarrollar capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN Durante las etapas iniciales del proceso de formulación de regulaciones por parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

En esta política se delinean cinco (5) estrategias destinadas a mejorar la eficiencia económica y social de la normativa:

1. Creación de la estructura institucional requerida.
2. Mejora y fortalecimiento de las habilidades de gestión.

3. Aplicación inicial de herramientas de análisis de impacto normativo a través de un programa piloto.
4. Definición de directrices y lineamientos.
5. Fomento de herramientas y mecanismos para administrar y simplificar el marco normativo.

Las estrategias propuestas dentro de esta política pública tienen como objetivo principal la integración del AIN en la estructura de la Rama Ejecutiva a nivel nacional. con el fin de asegurar que las regulaciones cumplan los objetivos previstos. Además, buscan establecer métodos que no solo promuevan la transparencia y la participación ciudadana efectiva, sino que también realicen una evaluación técnica de los potenciales impactos económicos, sociales, fiscales y ambientales. Estas estrategias tienen un tiempo estipulado de implementación de 3 años y forman aquella base sólida de nuestra política, que será ampliada una vez se establezcan los fundamentos para la expansión de sus herramientas."

Esta política pública representa un avance fundamental, tanto en el contenido de producción de regulaciones en Colombia como la forma. Pues esto conllevará a una mejora sustancial en la precisión de las acciones normativas del Poder Ejecutivo, y, por lo tanto, en la competitividad de la economía colombiana.

A través del Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo" El Ministerio de Comercio Industria y Turismo en adelante MINCIT, establece la obligatoriedad de realizar el AIN antes de la elaboración de los Reglamentos técnicos, Mediante el Decreto 1595 de 2015 "Por el cual se sustituye el Capítulo 29 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto

1523 de 2015", se fomenta a todas las entidades reguladoras a aplicar las buenas prácticas de reglamentación técnica entre las que se establece el AIN como una herramienta obligatoria al momento de realizar un reglamento técnico.

En línea con la estrategia "Estado Simple" del "Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad", se reconocieron en Colombia los problemas generados por el exceso de regulación, que obstaculiza la iniciativa privada y la competencia. Por ello, se establecieron objetivos como reducir la regulación y simplificar trámites, mejorar la regulación para impulsar el desarrollo económico y social, y promover una regulación abierta y transparente. (DNP, 2019)

Con el fin de lograr estos objetivos se contemplaron 4 acciones fundamentales:

1. Reglamentar la obligatoriedad del AIN para la expedición de normas de alto impacto de forma progresiva, bajo revisión de calidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
2. Simplificar, evaluar y depurar el inventario normativo y reducir los trámites y la carga regulatoria a las empresas y ciudadanos, haciendo uso de las buenas prácticas regulatorias y el fortalecimiento del Sistema Único de Información Normativa (SUIN Juriscol).
3. Implementar AIN para construir regulaciones basadas en evidencia y que generen seguridad jurídica, especialmente las que impacten las mipymes, así como adoptar acciones para optimizar la calidad de la información y el acceso a la misma, con la finalidad que sirva como insumo para el diseño de las regulaciones.
4. Mejorar la difusión, participación y transparencia en el proceso regulatorio mediante la definición de plazos y espacios para la participación pública, así como fortaleciendo el uso obligatorio del Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP).

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece que la implementación del AIN debe ser progresiva, gradual y proporcional. Además, designa al DNP como la entidad responsable de evaluar la calidad de los AIN.

El Decreto 1468 de 2020, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, modificó parcialmente el marco normativo relacionado con el AIN en los reglamentos técnicos. Este decreto establece metodologías diferenciadas para el AIN ex ante (previo a la implementación) y ex post (posterior a la implementación y la comunicación de los mismos en la página de cada uno de los reguladores, considerando la carga que implica cumplir con las normas para los sujetos regulados y la existencia previa de regulaciones en el área correspondiente. Además, el decreto también ha establecido la evaluación de la calidad de los AIN por parte del DNP, mediante la emisión de un concepto técnico que aborde y desarrolle la metodología correspondiente.

Finalmente, mediante el documento CONPES 4129 Política de Reindustrialización se enfatiza en que existe una falta de participación de los grupos de interés en la creación y evaluación de normativas, junto con una revisión insuficiente de las regulaciones existentes y escasa evidencia sobre los mecanismos normativos utilizados. Además, la política actual carece de profundidad más allá del análisis realizado en 2014. Los avances en este ámbito no cubren todo el ciclo de las normas, y hay una falta de servicios públicos para evaluar, depurar y simplificar las normas. Además, existe poca innovación en las herramientas de regulación.

Administración

Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal en las entidades encargadas de emitir reglamentos técnicos MINCIT y el DNP realizan programas de acompañamiento y de

capacitaciones en temas de BPR, y uso correcto de la herramienta Análisis de Impacto Normativo (AIN). A través de las siguientes herramientas:

Guía Metodológica para la Elaboración de Análisis de Impacto Normativo (AIN)

Elaborada por el DNP, el propósito de esta guía es proporcionar a los servidores públicos y a los ciudadanos interesados un marco metodológico para la elaboración de un AIN. Esta guía se complementa con otras herramientas del DNP que están dirigidas a fortalecer las capacidades en este ámbito. Estas herramientas incluyen el apoyo a las entidades mediante programas piloto para implementar el AIN, ofreciendo talleres y un curso virtual sobre Mejora Normativa (MN) y AIN

Guía Metodológica para la Implementación de la Evaluación de la Regulación Ex Post

Elaborada por el DNP, el objetivo de esta guía es desarrollar las capacidades necesarias para llevar a cabo evaluaciones regulatorias, promover su implementación en las entidades con facultades regulatorias y mejorar la efectividad del marco regulatorio en Colombia. El documento está estructurado en cuatro secciones: la introducción, seguida de una descripción detallada de las ocho etapas clave para realizar una evaluación ex post de una regulación específica. En la tercera y última sección, se presentan recomendaciones para llevar a cabo este tipo de evaluaciones de manera efectiva.

Guía de buenas prácticas de reglamentación técnica

La "Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación" del MINCIT de Colombia tiene como objetivo proporcionar orientación detallada para el proceso de reglamentación, promoviendo la eficiencia, transparencia y participación. Se enfoca en establecer un marco metodológico claro para el desarrollo de regulaciones de alta calidad, incluyendo la implementación del AIN. Esta guía busca garantizar la coherencia y consistencia de las regulaciones, mejorar la comunicación

entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos, y contribuir al desarrollo social y económico.

Escuela Virtual – DNP

El DNP cuenta con un espacio de capacitación virtual llamado Escuela DNP en el cual a través del cual se dan cursos referentes a la metodología de elaboración del AIN y Evaluación ex post.

Diagnostico Nacional

Basándonos en el análisis del contexto colombiano en relación con el AIN, podemos profundizar en varios aspectos:

Colombia ha desarrollado una metodología específica para el AIN, conocida como AIN, la cual se basa en seis principios fundamentales. Estos principios, como la multidisciplinariedad y la coordinación interinstitucional, proporcionan una guía clara para la armonización regulatoria en el país. Esta metodología sólida y estructurada es crucial para asegurar que las regulaciones sean evaluadas de manera exhaustiva y efectiva.

La definición de dos modalidades de AIN en Colombia, el AIN simple y el AIN completo, demuestra un enfoque adaptable a las necesidades específicas de cada regulación. Esta flexibilidad permite que el análisis se ajuste a la complejidad y al impacto de las normativas, optimizando así los recursos y el tiempo dedicados al proceso de evaluación.

Se reconoce la importancia de la participación ciudadana y de diversos grupos de interés en el proceso de AIN. La consulta pública se considera una parte esencial del proceso, lo que permite una mayor transparencia y legitimidad en la toma de decisiones regulatorias. La diversidad de perspectivas aportadas por los diferentes actores involucrados enriquece el análisis y promueve la adopción de regulaciones más efectivas y equitativas.

La adopción de un enfoque progresivo y proporcional en la implementación del AIN refleja una comprensión de que no todas las regulaciones requieren el mismo nivel de análisis detallado. Este enfoque permite que el nivel de escrutinio se ajuste a la magnitud del impacto previsto y a la complejidad de la regulación en cuestión, evitando así la burocracia innecesaria y maximizando los recursos disponibles.

Se están realizando esfuerzos significativos para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN durante las etapas iniciales del proceso de formulación de regulaciones. Los programas de capacitación dirigidos al personal involucrado en la emisión de regulaciones son fundamentales para garantizar que se apliquen las mejores prácticas y se utilicen las herramientas adecuadas en el proceso de análisis.

Aunque se han logrado avances significativos en la implementación del AIN en Colombia, todavía existen desafíos por abordar. Ya que la herramienta es obligatoria solo para la expedición de reglamentos técnicos, La revisión insuficiente de las regulaciones existentes y la falta de innovación en las herramientas de regulación son áreas que requieren atención adicional para garantizar una regulación efectiva y eficiente que promueva el desarrollo social y económico del país.

Explorando las prácticas de países miembros de la OCDE

Reino Unido (UK)

El Sistema AIR (AIN) en el Reino Unido (UK)

La Ley de Empresas de 2016 establece que todos los organismos reguladores deben realizar un AIN para todas las disposiciones que afecten a empresas con un impacto neto anual de alrededor de ± 5 millones de libras esterlinas (GBP). Si el impacto se encuentra por debajo a este umbral, el paso a seguir es realizar un análisis proporcional de beneficios y costos con la finalidad de respaldar las decisiones, demostrando un impacto neto por debajo de dicho monto. En este caso, la agencia correspondiente aprueba la evaluación proporcional de impacto, la cual no forma parte del Objetivo de Impacto en los Negocios (IBT). Además, todas las regulaciones deben pasar por un proceso de pre consulta para determinar su impacto neto.

También, las entidades reguladoras tienen la responsabilidad de adherirse a los principios delineados en el Código del Regulador (Regulators Code). Este código enuncia principios de regulación que son flexibles, proporcionales y están enfocados en fomentar el crecimiento sin imponer cargas excesivas a los sujetos regulados.

El Comité de Política Regulatoria (RPC) examina y proporciona evaluaciones, tanto oficiales como no oficiales (no divulgadas al público), sobre los AIN elaborados por las entidades reguladoras. Su meta principal es garantizar que las decisiones de política pública se basen en una evidencia suficiente.

Las revisiones del RPC varían según la etapa del ciclo regulatorio y pueden incluir:

El RPC ofrece recomendaciones para los AIN elaborados durante la etapa de pre consulta, indicando qué aspectos deben considerarse durante la fase de consulta y cuáles aspectos

deben considerarse durante la fase final del proceso. Por lo general, estas recomendaciones son informales y no se divulgan públicamente.

En el caso de los (AIR) o (AIN) elaborados para la etapa de pre implementación, el enfoque del RPC consistirá en evaluar los costos y beneficios asociados con la propuesta de regulación. En este sentido, puede establecer tres tipos de juicios: Aviso de revisión inicial (IRN), Calificación roja (Red-rating) y Calificación verde (Green-rating), dependiendo del grado de cumplimiento de los requisitos establecidos y la calidad del AIN presentado.

Además, los AIN se evalúan teniendo en cuenta su impacto en el mercado. El RPC examina la evidencia presentada, la confiabilidad de las estimaciones de costos y beneficios y el cálculo del impacto neto anual en las empresas, y, entre otros aspectos relevantes.

Después de recibir el AIN, el RPC envía el documento a un equipo técnico que emite una opinión evaluando diversos criterios. Entre estos criterios se incluye la consideración de alternativas regulatorias, la suficiencia de la evidencia, la claridad en la presentación de resultados y la adecuada reflexión sobre los costos que la regulación impondría sobre las empresas.

El dictamen emitido por el RPC es sometido a revisión por pares dentro del comité para asegurar su calidad. Se espera que el RPC en un plazo de 30 días, emita una opinión oficial, aunque en situaciones complejas este plazo puede extenderse.

Este proceso asegura que los AIN sean completos, fiables y proporcionen una base sólida para la toma de decisiones regulatorias.

El Reino Unido (UK) y la Mejora Regulatoria

En el UK, tres instituciones que se complementan entre sí, son las que determinan la política regulatoria, incluido el sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) – (AIN)

1. **La Oficina de Mejora Regulatoria (Better Regulation Executive, BRE):** Como líder en la política de mejora regulatoria a nivel gubernamental, la BRE tiene la responsabilidad de implementar la mejora a la regulación para el proceso de desarrollo de políticas públicas.

2. **La Unidad de Mejora Regulatoria (Better Regulation Unit, BRU):** Esta entidad, ubicada en cada departamento o ministerio, tiene la responsabilidad de supervisar y proporcionar asesoramiento. En referencia al cumplimiento de los estándares asociados con la mejora regulatoria.

3. **El Comité de Política Regulatoria (Regulatory Policy Committee, RPC):** En calidad de entidad independiente, el RPC se encarga de supervisar la evidencia y el análisis que sustentan cualquier modificación regulatoria propuesta.

Según lo establecido por la Ley de Empresas de 2016, los AIN elaborados por las entidades reguladoras deben ser validados por el Comité de Política Regulatoria (RPC). La opinión del RPC es requerida si la propuesta regulatoria implica costes anuales para las compañías que excedan los 5 millones de libras esterlinas (GBP). En el caso de modificaciones regulatorias que generen costos por debajo de este valor, el organismo regulador deberá llevar a cabo un análisis proporcional para respaldar sus decisiones.

Administración

Con el fin de facilitar la realización del análisis y garantizar su calidad durante la implementación del AIN, se han difundido guías y directrices por parte de la Oficina de Mejora Regulatoria, el Ofwat y el Departamento del Tesoro. Entre los documentos destacados se encuentran:

1. **The Green Book: The Green Book:** es una guía fundamental para la evaluación económica en el Reino Unido, utilizada por los departamentos gubernamentales y agencias para

evaluar programas y políticas públicas. Publicado en 2003, establece principios y prácticas para la evaluación económica, incluyendo métodos para valorar costos y beneficios, consideraciones éticas y la importancia de la participación de las partes interesadas. Es una herramienta esencial para garantizar la coherencia y transparencia en la toma de decisiones, promoviendo políticas públicas efectivas y proporcionales.

2. **Better Regulation Framework:** El Better Regulation Framework del UK es un documento con enfoque integral para mejorar la calidad de la regulación gubernamental, asegurando su efectividad, proporcionalidad y adaptabilidad. Se centra en la Evaluación de Impacto Regulatorio para evaluar los efectos de nuevas regulaciones, promueve el principio de proporcionalidad para garantizar que las regulaciones sean proporcionales al problema que intentan resolver, y utiliza la revisión regulatoria para eliminar regulaciones obsoletas y simplificar las existentes. Además, se apoya en un enfoque basado en el riesgo y la información sobre el desarrollo de políticas a través de consulta pública con el fin de garantizar que las regulaciones sean justas y efectivas, promoviendo así un entorno empresarial saludable y protegiendo los intereses de los ciudadanos.

3. **Ofwat policy for impact analysis:** Este documento establece los principios fundamentales para la evaluación de impactos regulatorios y describe los atributos que las propuestas normativas de la agencia deben tener para cumplir con los estándares establecidos. En concordancia con la Ofwat policy for impact analysis en el UK, se centra en evaluar los aspectos económicos, sociales y ambientales de las propuestas regulatorias. Destaca la importancia de considerar los efectos en los precios del agua, el acceso equitativo a los servicios, la calidad del agua y la sostenibilidad a largo plazo. Además, establece los procedimientos y criterios clave para asegurar que las regulaciones propuestas beneficien al interés público y promuevan la

eficiencia en el sector del agua, al mismo tiempo que fomenta la participación de las partes interesadas en el proceso de evaluación y desarrollo de regulaciones.

4. **The RPC-How we work with departments:** Este documento describe la oferta del RPC para colaborar con los departamentos y proporciona orientación sobre cómo se involucra con ellos, además de indicar áreas de mejora en el análisis y uso de evidencia. El nivel de servicio ofrecido dependerá de futuros cambios en el marco regulatorio y decisiones de recursos asociadas.

Los BRU constituyen un sistema exclusivo de unidades satelitales responsables de ejecutar las labores diarias de preparación de una RIA. Cada BRU cuenta con 1-4 profesionales, típicamente con formación en economía, quienes también asumen la responsabilidad de capacitar a los funcionarios del departamento. Además, los BRU contribuyen a reforzar la coordinación dentro del departamento, junto con juntas específicas de altos funcionarios públicos. El BRE y el RPC proporcionan tanto asistencia como apoyo a las agencias reguladoras.

México

El AIN en México

El año 1996, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) integró el AIN manera formal en México, al ser integrado en. Desde 1997, su implementación se volvió obligatoria y sistemática, especialmente para todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), Como consecuencia de las transformaciones impulsadas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin embargo, desde el año 2000 se estableció la obligatoriedad de realizar el AIN en todas las dependencias encargadas de elaborar anteproyectos decretos legislativos, actos de carácter general y leyes. Estos actos pueden llevar diferentes denominaciones, como Código,

Circular, Lineamiento, Ley, Disposición Técnica, Decreto, Norma Oficial Mexicana, Reglamento, Manual, Metodología, Estatuto, Acuerdo, Disposición de carácter general, Directiva, Instructivo, Regla, Formato, Criterio, u otra de naturaleza análoga emitida por cualquier sujeto obligado. En la actualidad, el sistema de AIN está integrado dentro de diversos instrumentos, y se requiere la colaboración de las diferentes entidades que conforman la Gobernanza Regulatoria en México para su implementación.

La Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR) establece como objetivo del AIN: asegurar que regulaciones que se expidan garanticen los costos sean inferiores a los beneficios y que estas sean la opción óptima para abordar un problema específico, Asimismo, se señala que el objetivo del AIN es garantizar que las regulaciones protejan el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad que se va a regular, así como las condiciones institucionales de los responsables obligados.

La herramienta de evaluación del impacto, conocida como calculadora de nivel de impacto, emplea diversos indicadores para evaluar el potencial impacto de las propuestas de regulación presentada por los sujetos obligados. Esta herramienta analiza aquellos efectos en las etapas del ciclo comercial, sus procesos, actividades, así como en los consumidores y sectores económicos afectados por la propuesta de regulación inicial. Los criterios específicos de la calculadora, definen aquellos umbrales determinantes del grado de impacto de las propuestas de regulación a través de 2 categorías: alto impacto e impacto moderado, serán establecidos en los lineamientos generales para la implementación del AIN emitidos por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.

Las instituciones encargadas de elaborar regulaciones deben emplear la calculadora con el fin de evaluar el impacto que sus acciones tienen. Los distintos tipos de AIN son los siguientes:

AIN de Actualización Periódica

Esta modalidad es aplicable cuando el proyecto preliminar de norma, necesita ajustar disposiciones que requieren actualización periódica, sin agregar nuevas obligaciones a las ya existentes.

AIN de Impacto Moderado

Se emplea cuando el posible efecto de la regulación es de magnitud intermedia tanto en la población como en la economía, considerando, procedimientos, fases del ciclo comercial, actividades, consumidores y áreas económicas afectadas por el proyecto inicial.

AIN de Alto Impacto

Se emplea cuando la regulación tiene un impacto significativo en la economía y la población, considerando aspectos como actividades, procesos, impacto en consumidores, etapas del ciclo de negocios, y sectores económicos afectados por el anteproyecto.

AIN de Emergencia

Esta modalidad es aplicable cuando proyecto preliminar de norma se ajusta a ciertos requisitos para la emisión de regulaciones de emergencia, que comprenden:

1. Su duración no excederá los seis meses.
2. Busca prevenir, reducir o eliminar un perjuicio ya presente en la salud, bienestar de la población, el medio ambiente y los recursos naturales.
3. No se ha requerido previamente una intervención de emergencia con un contenido similar.

Los procesos de diseño de regulaciones, propuestas regulatorias y revisión, igualmente los AIN previos a su implementación, deben centrarse principalmente en asegurar que las regulaciones cumplan con los siguientes objetivos:

1. Optimizar los beneficios para la sociedad minimizando los costos.
2. Garantizar que los efectos estén en consonancia con la magnitud del problema a solucionar y con la aplicación a los regulados.
3. Fomentar la consistencia y coherencia entre las políticas públicas.
4. Fortalecer la coordinación entre los distintos poderes y niveles de gobierno.
5. Mejorar las condiciones relacionadas con los y los derechos humanos, los derechos de los consumidores, las micro, pequeñas y medianas empresas, el comercio exterior, la competencia económica, entre otros aspectos.
6. Promover Manejo de escenarios de riesgo utilizando herramientas proporcionales a su impacto previsto.

El sujeto obligado que propone la regulación, previo a la implementación elaborará el AIN ex ante, este documento debe ser enviado a la autoridad de mejora regulatoria con el fin de realizar su evaluación y aprobación. Esta medida es aplicable solo si la propuesta de regulación implica costes adicionales de cumplimiento. En otras palabras, si la propuesta de regulación no conlleva dichos costes, no será necesario realizar el AIN previo a la implementación.

Los costes de cumplimiento surgen cuando la propuesta de regulación:

1. Introduce responsabilidades nuevas a los individuos o refuerza responsabilidades ya existentes.
2. Crea o altera procedimientos o servicios (a menos que la modificación simplifique y agilice el cumplimiento).

3. Disminuye o restringe los derechos o beneficios para los individuos.
4. Define, categoriza, describe o establece cualquier otro término que, en conjunto con otra disposición actual o futura, pueda impactar los derechos, obligaciones, beneficios o procedimientos de los individuos.

Si la propuesta de regulación se encuentra por fuera de los criterios mencionados anteriormente, el responsable que la promueve puede solicitar ser eximido de la obligación de elaborar el AIN antes de su implementación. Una vez que la autoridad competente emita una resolución sobre la solicitud de exención del AIN previo a la implementación, el responsable puede continuar con la publicación de la regulación a través del medio de difusión correspondiente si se concede la exención. En caso contrario, es decir, si se rechaza la solicitud de exención, el responsable debe enviar tanto la propuesta de regulación como su AIN ex ante correspondiente a la autoridad de mejora regulatoria para su evaluación y concepto.

El AIN Ex Post

Este proceso se aplica a las regulaciones que resultan en costes de cumplimiento y deben ser revisadas cada cinco años después de su publicación. Su finalidad es evaluar los impactos de la aplicación de estas regulaciones y brindar a los sujetos obligados la capacidad de decidir si dichas regulaciones deben ser revocadas, modificadas o mantenerse para cumplir con sus objetivos originales y abordar las necesidades actuales. La entidad de mejora regulatoria competente puede sugerir cambios al marco normativo existente o recomendar acciones a los sujetos obligados la finalidad de optimizar aquellos beneficios sociales de la regulación revisada. También tiene la facultad de requerir la realización de un AIN ex post en cualquier momento, para evaluar la implementación y los efectos de la regulación en vigor, y puede ponerla a disposición del público para recibir opiniones y comentarios de los interesados.

La autoridad también tiene la capacidad de emitir recomendaciones para ayudar a alcanzar los objetivos de la regulación, lo cual puede incluir propuestas de modificaciones al marco regulatorio vigente. Los sujetos obligados están obligados a considerar de manera documentada, las recomendaciones, los comentarios y opiniones obtenidas de la consulta pública y del análisis llevado a cabo por la entidad de mejora regulatoria correspondiente.

La Mejora Regulatoria en México

El 5 de febrero de 2017, La mejora regulatoria se consagró como una política del estado mexicano mediante la adición del párrafo final del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, junto con promulgación de la Ley General de Mejora Regulatoria El 18 mayo de 2018 el. Estos acontecimientos posibilitaron la creación del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria (Sistema Nacional), cuya misión es coordinar a las autoridades de todos los niveles gubernamentales para implementar de manera sistematizada y uniforme políticas destinadas a mejorar la regulación y simplificar servicios y tramites a nivel nacional.

Según la ley de mejora regulatoria de la Ciudad de México, las entidades responsables de la mejora regulatoria en la ciudad son la Unidad de Mejora Regulatoria y los Enlaces de Mejora Regulatoria.

CONAMER, un organismo adscrito a la Secretaría de Economía y con autonomía técnica y operativa, tiene como metas la optimización de las regulaciones, la simplificación de los procesos y servicios administrativos, y la promoción de la transparencia en su elaboración y aplicación.

A nivel nacional, la CONAMER tiene responsabilidades como impulsor de la política regulatoria. Dentro de la Administración Pública Federal, funciona como impulsor y supervisor

en temas regulatorios. En su capacidad de órgano de supervisión, la CONAMER realiza las siguientes tareas:

1. Evaluar el marco regulatorio a nivel federal, analizar su implementación y, de ser necesario, proponer proyectos de disposiciones legislativas y administrativas relacionadas con la mejora regulatoria.
2. Evaluar propuestas regulatorias y llevar a cabo las correspondientes evaluaciones de impacto regulatorio.
3. Proporcionar, coordinar, publicar, monitorear y evaluar los Programas de Mejora Regulatoria elaborados por las entidades obligadas de la Administración Pública Federal, así como emitir los lineamientos correspondientes que serán obligatorios para la Administración Pública Federal. Crear, desarrollar, proponer y promover programas específicos de simplificación y mejora regulatoria.
4. Sugerir la revisión del conjunto de regulaciones existentes, así como de los procedimientos y servicios asociados a estas regulaciones.
5. Estimar el impacto económico de los procedimientos y servicios, basándose en los datos suministrados por las entidades obligadas de la Administración Pública Federal. Supervisar que las entidades de la Administración Pública Federal hayan actualizado su parte correspondiente del catálogo de regulaciones, formalidades y servicios.
6. Elaborar, publicar, presentar anualmente al Congreso un informe detallando el rendimiento de las entidades en relación con la mejora regulatoria.

Administración

Plataforma de Mejora Regulatoria

La plataforma de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México facilita la comunicación entre los Sujetos Obligados de la Ciudad y la Unidad de Mejora Regulatoria, permitiéndoles acceder y utilizar las herramientas establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México. Esto guía a los usuarios en la primera etapa de implementación del Análisis de Impacto Regulatorio.

Comparación situación del Cumplimiento de las recomendaciones OCDE

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente planteadas, analizaremos la experiencia de los tres países, Colombia, México y el Reino Unido los cuales han incorporado el AIN en sus procesos regulatorios, con el fin de Elaborar un diagnóstico detallado sobre la situación colombiana con referencia a las normas que se expiden usando la herramienta AIN, basados en las mejores prácticas sobre del AIR (AIN) identificadas y propuestas por la OCDE.

Tabla 1

Comparación recomendación No.1 Maximizar el compromiso político del AIR.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|---|
| <p>En Colombia, el compromiso político con el AIN ha evolucionado en los últimos años, reflejando una comprensión cada vez mayor de su importancia para la efectividad y la eficiencia de la regulación. Aunque se han realizado esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN, aún existen desafíos por abordar. Uno de los principales desafíos es garantizar un compromiso político continuo y sostenido en todos los niveles del gobierno, así como entre los actores del sector privado y la sociedad civil, ya que el uso de esta herramienta es solo de carácter obligatorio para la elaboración de reglamentos técnicos.</p> <p>El compromiso político con el AIN en Colombia se debe maximizar y para esto se requiere la participación activa y coordinada de múltiples actores, incluido el gobierno central, el Congreso, el sector privado y la sociedad civil. Es fundamental establecer una cultura de regulación basada en evidencia y promover la</p> | <p>El Reino Unido ha demostrado un fuerte compromiso político con el AIN lo que se refleja en su marco legal y enfoque institucional. La Ley de Empresas de 2016 establece requisitos específicos para que todos los organismos reguladores realicen un AIN para las disposiciones que afecten a empresas con ciertos umbrales de impacto económico, lo que demuestra un compromiso claro del gobierno con la evaluación de impacto como parte integral del proceso regulatorio.</p> <p>El compromiso político con el AIN en el Reino Unido se refleja en su marco legal y enfoque institucional, así como en la participación activa de múltiples actores, incluido el gobierno central, el Parlamento, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Este enfoque integrado y coordinado ayuda a garantizar que las regulaciones sean proporcionadas, efectivas y basadas en evidencia.</p> | <p>En México, el compromiso político con el AIN ha evolucionado en los últimos años, reflejando una creciente conciencia de la importancia de la mejora regulatoria para promover el crecimiento económico y el desarrollo social. La Ley General de Mejora Regulatoria de 2017 consagró como una política del estado mexicano a la mejora regulatoria, estableciendo el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria para coordinar políticas destinadas a mejorar la regulación y simplificar servicios y trámites a nivel nacional.</p> <p>El compromiso político con el AIN en México se refleja en su marco legal y enfoque institucional, así como en la participación activa de múltiples actores, incluido el gobierno central, el Congreso, el sector privado y la sociedad civil. Este enfoque integral y</p> |

transparencia y la participación en el proceso de formulación de políticas para garantizar la efectividad y la eficiencia de la regulación.

coordinado ayuda a garantizar que las regulaciones sean claras, transparentes y efectivas, y promueve el crecimiento económico y el desarrollo social en México.

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No.1 maximizar el compromiso político del AIR. Fuente: elaboración propia.

Tabla 2

Comparación Recomendación No 2 Asignar cuidadosamente las responsabilidades para los elementos del programa del AIR.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|--|
| <p>En Colombia, la asignación de responsabilidades para los elementos del programa del AIN se ha centrado principalmente en entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Estas entidades tienen la responsabilidad de coordinar y supervisar la implementación del AIN en sus respectivos sectores y de garantizar que se realicen evaluaciones de impacto de alta calidad antes de la emisión de nuevas regulaciones.</p> | <p>En el Reino Unido, la asignación de responsabilidades para los elementos del programa del AIN se ha establecido claramente a través de entidades como la Oficina de Mejora Regulatoria (BRE), la Unidad de Mejora Regulatoria (BRU) y el Comité de Política Regulatoria (RPC). Estas entidades tienen la responsabilidad de supervisar y coordinar la implementación del AIN en el gobierno y garantizar que se realicen evaluaciones de impacto de alta calidad antes de la emisión de nuevas regulaciones.</p> | <p>En México, la asignación de responsabilidades para los elementos del programa del AIN se ha establecido a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a nivel federal, y las unidades de mejora regulatoria a nivel estatal y municipal. La CONAMER es la entidad encargada de coordinar y supervisar la implementación del AIN en el gobierno federal y de garantizar que se realicen evaluaciones de impacto de alta calidad antes de la emisión de nuevas regulaciones.</p> |
| <p>Sin embargo, la asignación de responsabilidades para el AIN en Colombia aún enfrenta desafíos en términos de claridad y coordinación. A menudo, hay superposición de funciones entre diferentes entidades gubernamentales, lo que puede dificultar la implementación efectiva del AIN y generar inconsistencias en los procesos de</p> | <p>La Oficina de Mejora Regulatoria (BRE) es responsable de proporcionar orientación y apoyo técnico a los departamentos gubernamentales en la realización de evaluaciones de impacto, así como de supervisar el cumplimiento de los requisitos de AIN establecidos por el gobierno. La Unidad de Mejora Regulatoria (BRU) es responsable de revisar y</p> | <p>Además de la CONAMER, cada entidad federativa y municipio cuenta con una unidad de mejora regulatoria responsable de coordinar la implementación del AIN a nivel local y de garantizar la realización de evaluaciones de impacto antes de la emisión de regulaciones. Estas unidades trabajan en estrecha colaboración con la CONAMER y otras</p> |

evaluación de impacto. Además, la falta de capacidades técnicas y recursos suficientes puede limitar la capacidad de algunas entidades para llevar a cabo evaluaciones de impacto rigurosas y completas.

analizar los informes de impacto regulatorio antes de que sean presentados al Comité de Política Regulatoria (RPC) para su aprobación.

entidades gubernamentales para promover la mejora regulatoria y simplificar los trámites y servicios a nivel subnacional.

El Comité de Política Regulatoria (RPC) desempeña un papel crucial en la revisión y aprobación de los informes de impacto regulatorio y en la supervisión del proceso de formulación de políticas en su conjunto. El RPC está compuesto por ministros de diferentes departamentos gubernamentales y tiene la autoridad para requerir cambios en los informes de impacto o en las propuestas regulatorias antes de su aprobación final.

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 2 Asignar cuidadosamente las responsabilidades para los elementos del programa del AIR. Fuente: elaboración propia.

Tabla 3*Comparación Recomendación No 3 Entrenar a los reguladores.*

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|--|---|
| Colombia cuenta con instituciones como el DNP y el Ministerio de comercio, Industria y Turismo que ofrecen programas de capacitación virtuales para funcionarios públicos en temas de AIN. Sin embargo, es importante evaluar la profundidad y la cobertura de estos programas. | En el Reino Unido, se han implementado programas de capacitación dirigidos al personal involucrado en la emisión de regulaciones. La Oficina de Mejora Regulatoria (Better Regulation Executive, BRE) y la Unidad de Mejora Regulatoria (Better Regulation Unit, BRU) desempeñan un papel fundamental en la supervisión y el asesoramiento sobre el cumplimiento de los estándares asociados con la mejora regulatoria. Además, el Comité de Política Regulatoria (Regulatory Policy Committee, RPC) proporciona evaluaciones sobre los AIN, elaborados por las entidades reguladoras, lo que contribuye a garantizar que las decisiones de política pública estén respaldadas por evidencia suficiente. | En México, la capacitación de los reguladores también es una prioridad. La Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR) establece que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) tiene la responsabilidad de proporcionar asistencia técnica y capacitación a las entidades obligadas de la Administración Pública Federal. Además, la CONAMER evalúa propuestas regulatorias y lleva a cabo evaluaciones de impacto regulatorio, lo que implica la necesidad de contar con personal capacitado en estas áreas. |

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 3 Entrenar a los reguladores. Fuente: elaboración propia.

Tabla 4

Comparación recomendación No 4 Utilizar un método analítico coherente, pero flexible; basados las mejores prácticas sobre el AIR.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|--|
| <p>En Colombia, el enfoque de AIN se aplica de manera progresiva y proporcional, lo que permite ajustar el nivel de escrutinio según la magnitud del impacto previsto y la complejidad de la regulación. Si bien el AIN es obligatorio solo para la expedición de reglamentos técnicos, se han establecido iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN desde las etapas iniciales del proceso de formulación de regulaciones.</p> <p>Colombia busca promover la efectividad y eficiencia de la regulación para promover el desarrollo económico y social del país. Aunque existen desafíos por abordar, por medio del Decreto 1595 de 2015 y sus modificaciones, se reconoce la importancia de revisar las regulaciones existentes y fomentar la innovación en las</p> | <p>El Reino Unido ha establecido un marco legal sólido que requiere que todas las agencias reguladoras realicen un AIN para las disposiciones que afecten a las empresas por encima de ciertos umbrales financieros. Este enfoque proporciona coherencia al asegurar que todas las regulaciones sean sometidas a una evaluación de impacto, mientras que la flexibilidad se logra al permitir análisis proporcionales para regulaciones con impactos menores.</p> <p>El Reino Unido se basa en los principios de mejora regulatoria, que incluyen flexibilidad, proporcionalidad y fomento del crecimiento económico. Además, cuenta con el Comité de Política Regulatoria (RPC), encargado de evaluar los AIN elaborados por las entidades reguladoras y asegurar que estén basados en evidencia sólida y metodologías consistentes.</p> | <p>En México, el AIN se ha integrado en el marco legal desde 1996 y se aplica de manera sistemática. El país ha establecido diferentes tipos de AIN, que varían en intensidad dependiendo del impacto de la regulación. Esto permite adaptar el nivel de escrutinio a la magnitud del impacto previsto, lo que refleja una combinación de coherencia y flexibilidad en el enfoque.</p> <p>México se esfuerza por aplicar las mejores prácticas en mejora regulatoria, como garantizar que los beneficios de las regulaciones superen los costos, promover la consistencia entre las políticas públicas y fortalecer la coordinación entre diferentes niveles de gobierno. La inclusión de una calculadora de nivel de impacto también refleja un enfoque basado en evidencia y análisis rigurosos.</p> |

herramientas de regulación para
garantizar su efectividad y
eficiencia.

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 4 utilizar un método analítico coherente, pero flexible; basados las mejores prácticas sobre el AIR.
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Comparación recomendación No 5 Desarrollar e implementar estrategias de recolección de datos.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|--|
| <p>En Colombia, se están realizando esfuerzos significativos para fortalecer las capacidades institucionales en la recolección de datos para el AIN. Sin embargo, aún existen desafíos por abordar en términos de la disponibilidad y calidad de los datos necesarios para evaluar el impacto de las regulaciones propuestas.</p> <p>En los Decretos 1595 de 2015 y 1468 de 2020. Colombia define las estrategias de recolección de datos los cuales incluyen consultas públicas, análisis económicos y evaluaciones de impacto regulatorio. Sin embargo, es importante mejorar la disponibilidad y calidad de los datos para garantizar que las regulaciones se basen en evidencia sólida y metodologías consistentes.</p> | <p>El Reino Unido cuenta con un marco robusto para la recolección de datos en el contexto del AIN. Las agencias reguladoras tienen la responsabilidad de recopilar datos relevantes para evaluar el impacto de las regulaciones propuestas. Estos datos pueden incluir información sobre costos y beneficios económicos, efectos en el mercado, impacto en la competencia y otros aspectos relevantes.</p> <p>Las estrategias de recolección de datos en el Reino Unido se implementan a través de consultas públicas, encuestas a partes interesadas, análisis económicos y evaluaciones de impacto regulatorio. Además, el Comité de Política Regulatoria (RPC) supervisa la evidencia y el análisis proporcionado por las agencias reguladoras para garantizar que estén basados en datos sólidos y metodologías consistentes.</p> | <p>En México, las estrategias de recolección de datos en el contexto del AIN se establecen en la Ley General de Mejora Regulatoria y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria. Las instituciones encargadas de elaborar regulaciones deben emplear la calculadora de nivel de impacto para evaluar el impacto de las propuestas regulatorias en diferentes sectores y grupos de interés.</p> <p>Las estrategias de recolección de datos en México se aplican a través de consultas públicas, análisis económicos, estudios de mercado y evaluaciones de impacto regulatorio. La calculadora de nivel de impacto ayuda a las entidades reguladoras a evaluar el impacto de las regulaciones propuestas en aspectos como el empleo, la inversión y la competitividad.</p> |

| | |
|--|--|
| El Reino Unido tiene un marco más establecido y robusto para la recolección de datos en el contexto del AIN, con supervisión por parte del RPC para garantizar la calidad y consistencia de los datos. | México ha establecido herramientas específicas, como la calculadora de nivel de impacto, para ayudar en la recolección y evaluación de datos en el proceso de AIN. |
|--|--|

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 5 Desarrollar e implementar estrategias de recolección de datos. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Comparación Recomendación No 6 Dirigir los esfuerzos hacia la regulación con mayor impacto.

| Colombia | Reino Unido | México |
|--|--|---|
| <p>En Colombia, se están realizando esfuerzos para identificar las regulaciones que pueden tener un impacto relevante en la sociedad y la economía. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de la revisión insuficiente de las regulaciones existentes y la falta de innovación en las herramientas de regulación.</p> <p>Aunque el AIN es obligatorio solo para la expedición de reglamentos técnicos en Colombia, se puede mejorar la identificación y priorización de regulaciones para un análisis detallado.</p> <p>Colombia tiene dos formas de aplicar el AIN en los reglamentos técnicos. AIN simple si la regulación quita requisitos a los regulados o no genera impactos significativos en la regulación (menos gravoso) y AIN completo</p> | <p>En el Reino Unido, las regulaciones que pueden tener un impacto relevante en la sociedad y la economía son identificadas mediante criterios específicos, como el umbral de ± 5 millones de libras esterlinas (GBP) establecido por la Ley de Empresas de 2016. Además, el Comité de Política Regulatoria (RPC) examina las regulaciones propuestas y proporciona evaluaciones sobre su impacto y eficacia.</p> <p>Las regulaciones que superan el umbral establecido son sometidas a un análisis detallado, incluyendo un AIN completo. El RPC evalúa la calidad y consistencia de los AIN elaborados por las agencias reguladoras y proporciona recomendaciones para mejorar su efectividad. Esto asegura que los recursos se concentren en las regulaciones con mayor impacto.</p> <p>El Reino Unido tiene un sistema establecido para identificar y</p> | <p>En México, las regulaciones que pueden tener un impacto relevante en la sociedad y la economía son identificadas mediante la calculadora de nivel de impacto, que evalúa el potencial impacto de las propuestas regulatorias en diferentes sectores y grupos de interés. Además, la Ley General de Mejora Regulatoria establece criterios para determinar qué regulaciones requieren un análisis detallado.</p> <p>Las regulaciones que se espera que tengan un impacto significativo son sometidas a un análisis detallado, que incluye la elaboración de un AIN. La entidad de mejora regulatoria competente evalúa la calidad y consistencia de los AIN elaborados por las agencias reguladoras y proporciona recomendaciones para mejorar su efectividad. Esto garantiza que los recursos se asignen de manera eficiente a las regulaciones con mayor impacto.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| cuando la regulación genera cargas adicionales a los regulados (más gravoso). y la entidad encargada de revisar la metodología es el DNP. | priorizar las regulaciones con mayor impacto, con criterios claros y un proceso de evaluación por parte del RPC. | México ha implementado la calculadora de nivel de impacto para evaluar el potencial impacto de las regulaciones propuestas y priorizar aquellas que requieren un análisis detallado. |
|---|--|--|

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 6 Dirigir los esfuerzos hacia la regulación con mayor impacto. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Comparación recomendación No 7 Integrar el AIR con el proceso de formulación de políticas, comenzando tan pronto como sea posible.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|--|--|
| <p>En Colombia, aunque se están realizando esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN en las fases iniciales del proceso de formulación de regulaciones, todavía existen desafíos por abordar. Ya que la herramienta es obligatoria solo para la expedición de reglamentos técnicos, lo que limita su integración temprana en el proceso de formulación de políticas.</p> <p>Colombia está trabajando en fortalecer la integración del AIN en el proceso de formulación de políticas, pero enfrenta desafíos en términos de la limitada obligatoriedad y alcance del AIN en la expedición de regulaciones técnicas.</p> | <p>En el Reino Unido, el proceso de AIN se integra AIN en las fases iniciales del proceso de formulación de políticas. La Ley de Empresas de 2016 establece que todos los organismos reguladores deben realizar un AIN para todas las disposiciones que afecten a empresas con un impacto neto anual significativo. Esto garantiza que el análisis del impacto regulatorio se considere desde el principio del proceso de elaboración de políticas.</p> <p>El Comité de Política Regulatoria (RPC) examina y proporciona evaluaciones sobre los AIN elaborados por las entidades reguladoras, asegurando que las decisiones de política pública se basen en una evidencia suficiente. Esto refuerza la integración del AIN en el proceso de formulación de políticas y promueve el uso</p> | <p>En México, la Ley General de Mejora Regulatoria establece como objetivo del AIN garantizar que las regulaciones protejan el interés general desde las AIN en las fases iniciales de etapas del proceso de formulación de políticas. La herramienta de evaluación del impacto, conocida como calculadora de nivel de impacto, se utiliza para evaluar el potencial impacto de las propuestas de regulación desde el inicio del proceso.</p> <p>La ley mexicana enfatiza la importancia de optimizar los beneficios para la sociedad desde el inicio del proceso de formulación de políticas. Esto asegura que el análisis del impacto regulatorio se considere desde el principio y que las regulaciones propuestas se evalúen en términos de su efectividad para abordar los problemas identificados.</p> |

| | |
|--|---|
| de análisis rigurosos para respaldar las decisiones regulatorias. | México demuestra un firme compromiso con la incorporación temprana del AIN |
| El Reino Unido muestra un compromiso claro con la integración temprana del AIN en el proceso de formulación de políticas, estableciendo requisitos legales y herramientas específicas para evaluar el impacto de las regulaciones propuestas desde el principio. | en el proceso de formulación de políticas, mediante el establecimiento de requisitos legales y herramientas específicas para evaluar el impacto de las regulaciones propuestas desde sus etapas iniciales |

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 7 Integrar el AIR con el proceso de formulación de políticas, comenzando tan pronto como sea posible. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8*Comparación Recomendación No 8 Comunicar los resultados.*

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|--|
| <p>En Colombia, aunque se están realizando esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN y estos son comunicados por cada regulador competente de la elaboración de un reglamento técnico por medio de su página web, todavía existen desafíos en la comunicación de los resultados del AIN. Ya que la comunicación de estos documentos se encuentra dispersa en las páginas de cada uno de estos reguladores.</p> <p>Colombia enfrenta desafíos en la comunicación de resultados del AIN, incluida la falta de transparencia y la necesidad de mejorar la consulta pública para garantizar una comunicación efectiva de los resultados del AIN.</p> | <p>En el Reino Unido, se establece un enfoque transparente para comunicar los resultados del AIN. El Comité de Política Regulatoria (RPC) examina y proporciona evaluaciones sobre los AIN elaborados por las entidades reguladoras. Si bien algunas evaluaciones pueden ser no divulgadas al público, se espera que el RPC emita una opinión oficial en un plazo de 30 días. Esto garantiza que las partes interesadas tengan acceso a la información sobre el análisis del impacto regulatorio y las recomendaciones del RPC.</p> <p>Se fomenta la participación de las partes interesadas en el proceso de evaluación del AIN. El RPC puede poner a disposición del público los AIN para recibir opiniones y comentarios de los interesados. Esto permite que las partes interesadas contribuyan con sus puntos de vista y experiencias en la evaluación de las regulaciones propuestas.</p> | <p>En México, la Ley General de Mejora Regulatoria establece la obligación de publicar informes detallados sobre el rendimiento de las entidades en relación con la mejora regulatoria. La CONAMER, como órgano de supervisión, elabora y presenta anualmente al Congreso un informe detallado sobre el desempeño de las entidades en relación con la mejora regulatoria. Esto garantiza la transparencia en la comunicación de los resultados del AIN y promueve la rendición de cuentas. La entidad de mejora regulatoria competente puede sugerir cambios al marco normativo existente y recomendar acciones a los sujetos obligados. Los sujetos obligados están obligados a considerar de manera documentada las recomendaciones, los comentarios y opiniones obtenidas de la consulta pública y del análisis llevado a cabo por la entidad de mejora regulatoria correspondiente. Esto asegura que</p> |

El Reino Unido Muestra un enfoque transparente y participativo en la comunicación de los resultados del AIN, con la publicación de informes detallados y la consulta pública para recopilar opiniones y comentarios de las partes interesadas.

las partes interesadas tengan la oportunidad de contribuir con sus puntos de vista en la evaluación de las regulaciones propuestas.

En México, se evidencia un enfoque transparente y participativo en la comunicación de los resultados del AIN. Esto se refleja en la publicación de informes detallados y la realización de consultas públicas para recopilar opiniones y comentarios de las partes interesadas.

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE OCDE No 8 Comunicar los resultados. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9

Comparación Recomendación No 9 Involucrar ampliamente al público.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|--|---|
| <p>En Colombia, si bien se están realizando esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales y promover la institucionalización del AIN, todavía existen desafíos en la participación pública en el proceso de AIN, la revisión insuficiente de las regulaciones existentes diferentes a los reglamentos técnicos y la falta de innovación en las herramientas de regulación son áreas que requieren atención adicional para garantizar una participación pública efectiva en el proceso de AIN.</p> | <p>En el Reino Unido, se fomenta la participación del público a través de consultas públicas formales en el proceso de formulación de regulaciones. Las agencias reguladoras suelen llevar a cabo consultas públicas para recopilar opiniones y comentarios sobre las regulaciones propuestas. Esto permite que los ciudadanos, las empresas y otras partes interesadas expresen sus puntos de vista y preocupaciones sobre cómo las regulaciones propuestas pueden afectarlos.</p> <p>Se promueve la transparencia en el desarrollo de la consulta pública, con aquella divulgación de documentos relevantes y la información sobre cómo participar en las consultas. Esto garantiza que el público tenga acceso a la información necesaria para comprender las regulaciones propuestas y contribuir con sus opiniones de manera informada.</p> | <p>En México, se fomenta la participación del público en la evaluación del impacto regulatorio. La entidad de mejora regulatoria competente puede sugerir cambios al marco normativo existente y recomendar acciones a los sujetos obligados. Los sujetos obligados están obligados a considerar de manera documentada las recomendaciones, los comentarios y opiniones obtenidas de la consulta pública y del análisis llevado a cabo por la entidad de mejora regulatoria correspondiente.</p> <p>México también promueve la consulta pública en la elaboración de regulaciones. Las entidades responsables de elaborar regulaciones deben realizar consultas públicas para recopilar opiniones y comentarios sobre las regulaciones propuestas. Esto permite que el público contribuya con sus puntos de vista y experiencias en la formulación de regulaciones que afectarán a la</p> |

El Reino Unido muestra un enfoque claro en involucrar ampliamente al público en el proceso de AIN, con consultas públicas formales y la participación en la evaluación del impacto regulatorio.

sociedad en general.

En México, se destaca un enfoque transparente para involucrar ampliamente al público en el proceso de AIN, mediante la realización de consultas públicas formales y la participación en la evaluación del impacto regulatorio.

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 9 Involucrar ampliamente al público. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Comparación Recomendación No 10 Aplicar el AIR tanto a la regulación existente como a la nueva regulación.

| Colombia | Reino Unido | México |
|---|---|--|
| <p>En Colombia, si bien se están realizando esfuerzos para fortalecer la implementación del AIN, todavía existen desafíos en la aplicación del AIN a regulaciones existentes. Actualmente, el AIN es obligatorio solo para la expedición de reglamentos técnicos, lo que limita su aplicación a regulaciones existentes que no estén sujetas a esta obligación.</p> | <p>En el Reino Unido, existe un enfoque claro en la evaluación de regulaciones existentes mediante el AIN. Las agencias reguladoras están obligadas a realizar AIN para todas las disposiciones que afecten a las empresas con un impacto neto anual significativo. Esto incluye tanto a las regulaciones nuevas como a las modificaciones a las regulaciones existentes que superen ciertos umbrales de impacto.</p> | <p>En México, el AIN se aplica tanto a la nueva regulación como a la existente. La Ley General de Mejora Regulatoria establece la obligación de realizar AIN en todas las dependencias encargadas de elaborar regulaciones, lo que incluye la evaluación de regulaciones existentes para garantizar que sigan siendo efectivas y eficientes.</p> |
| <p>Colombia podría beneficiarse de ampliar el alcance del AIN para incluir regulaciones existentes en su proceso de revisión y actualización. Esto permitiría evaluar la efectividad y eficiencia de las regulaciones existentes y tomar medidas para mejorarlas según sea necesario.</p> | <p>Además, el Reino Unido lleva a cabo revisiones periódicas de regulaciones existentes para evaluar su eficacia y eficiencia. Esto permite identificar regulaciones obsoletas, innecesarias o ineficientes y tomar medidas para eliminarlas, simplificarlas o mejorarlas según sea necesario.</p> | <p>Además, México realiza revisiones periódicas de regulaciones existentes y aplica el AIN ex post para evaluar el impacto de la implementación de estas regulaciones en la sociedad y en la economía. Esto permite identificar regulaciones que pueden necesitar modificaciones o ajustes para mejorar su efectividad y minimizar sus costos.</p> |
| | <p>El Reino Unido muestra un enfoque claro en la aplicación del AIN tanto a la regulación existente</p> | <p>México muestra un enfoque claro en la aplicación del AIN tanto a la regulación existente como a la nueva regulación, llevando a cabo</p> |

como a la nueva regulación, con la realización de evaluaciones periódicas y la aplicación del AIN ex post.

evaluaciones periódicas y aplicando el AIN ex post

Nota. Cuadro comparación entre los países cumplimiento recomendación OCDE No 10 Aplicar el AIR tanto a la regulación existente como a la nueva regulación. Fuente: Elaboración propia.

Recomendaciones

Basándonos en las comparaciones realizadas entre los tres países (Colombia, México y el Reino Unido) en relación con la aplicación del AIN y las prácticas regulatorias, podemos proponer algunas recomendaciones específicas para mejorar y alinear las prácticas regulatorias colombianas con los estándares internacionales en buenas prácticas:

Promulgación de una Ley que Ordene el Uso Obligatorio del Análisis de Impacto Normativo (AIN) en la formulación de Regulaciones en Todos los Sectores

Considerando las mejores prácticas identificadas en México y el Reino Unido, se recomienda que Colombia promulgue una ley integral que ordene el uso obligatorio del Análisis de Impacto Normativo (AIN) en la formulación de regulaciones en todos los sectores, no limitándose únicamente a los reglamentos técnicos, sino abarcando todas las normativas.

Esta ley debería establecer un marco legal claro y detallado que defina los principios, procesos y requisitos para la realización del AIN, garantizando su aplicación sistemática y coherente en el ciclo de elaboración de políticas y regulaciones. Entre los elementos clave que deberían contemplarse en esta ley se incluyen:

1. **Obligatoriedad del AIN:** La ley debería establecer la obligación de realizar un AIN para todas las propuestas regulatorias, tanto nuevas como modificaciones a regulaciones existentes, independientemente del sector o la entidad gubernamental responsable.
2. **Directrices y criterios claros:** Se deben establecer directrices claras y detalladas sobre el proceso de AIN, incluyendo criterios específicos para evaluar el impacto económico, social y ambiental de las regulaciones. Estas directrices deben ser coherentes con las mejores prácticas internacionales y adaptadas a la realidad y diversidad de sectores en Colombia.

3. **Formación y capacitación:** La ley debería contemplar la creación de programas de formación y capacitación dirigidos al personal involucrado en la emisión de regulaciones, con el fin de asegurar el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas en el AIN.

4. **Unidades especializadas:** Se deberían establecer unidades especializadas en AIN dentro de las instituciones gubernamentales, dotadas de recursos adecuados y personal capacitado para llevar a cabo evaluaciones rigurosas y exhaustivas.

5. **Monitoreo y evaluación:** La ley debe incluir disposiciones para el monitoreo y la evaluación periódica del cumplimiento y la efectividad del AIN en la formulación de regulaciones. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para fortalecer el proceso de AIN.

6. **Promoción de la cultura del AIN:** La ley debería promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua, fomentando la experimentación y la innovación en la formulación de regulaciones y políticas públicas. Al promulgar una ley que ordene el uso del AIN en Colombia, el país estaría dando un paso importante hacia la mejora de la calidad regulatoria, la transparencia en el proceso de toma de decisiones y el cumplimiento de estándares internacionales en buenas prácticas regulatorias. Esto contribuiría a fortalecer el Estado de derecho, la competitividad económica y el bienestar social en el país.

Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

Implementar programas de capacitación dirigidos al personal involucrado en la emisión de regulaciones para asegurar el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas en el AIN. Contenido Relevante y Actualizado.

Los programas de capacitación deben abordar una variedad de temas relevantes para el AIN, incluyendo metodologías de evaluación, técnicas de recolección y análisis de datos,

evaluación de costos y beneficios, identificación de partes interesadas y consulta pública, entre otros. Es importante que el contenido esté actualizado y refleje las últimas tendencias y mejores prácticas en el campo.

Los programas de capacitación deben ser prácticos y orientados a la aplicación en situaciones reales. Se pueden incluir estudios de casos, ejercicios prácticos y simulaciones para ayudar al personal a desarrollar habilidades prácticas y tomar decisiones informadas en el AIN.

Es importante reconocer que diferentes personas pueden tener diferentes niveles de experiencia y conocimiento en el AIN. Por lo tanto, los programas de capacitación deben ser personalizables y adaptables para satisfacer las necesidades específicas del personal en diferentes niveles de experiencia y áreas de especialización.

La capacitación en AIN no debe ser un evento único, sino un proceso continuo. Se deben establecer mecanismos para brindar oportunidades de aprendizaje continuo, como cursos de actualización, seminarios web, conferencias y oportunidades de mentoría, para garantizar que el personal esté al tanto de las últimas tendencias y desarrollos en el campo.

Adicionalmente, se deben implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación para medir la efectividad de los programas de capacitación y recopilar comentarios del personal sobre su utilidad y relevancia. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas en los programas de capacitación para garantizar que sigan siendo efectivos y pertinentes a lo largo del tiempo.

También se recomienda establecer unidades especializadas en AIN dentro de las instituciones gubernamentales, dotadas de recursos adecuados y personal capacitado para llevar a cabo evaluaciones rigurosas y exhaustivas. Esto implica crear equipos dedicados específicamente a esta tarea. Estas unidades deberían contar con recursos adecuados, lo que incluye no solo

financiamiento suficiente, sino también acceso a tecnología y herramientas necesarias para llevar a cabo evaluaciones detalladas y completas.

Además, es fundamental que el personal asignado a estas unidades esté debidamente capacitado en AIN. Esto implica contar con conocimientos especializados en métodos de evaluación, técnicas de recolección y análisis de datos, así como una comprensión profunda de los aspectos legales y regulatorios relevantes.

Las unidades especializadas también deben tener la autonomía necesaria para realizar evaluaciones rigurosas e imparciales. Esto significa que deben estar libres de influencias políticas o presiones externas que puedan sesgar sus análisis.

Desarrollo de una Metodología Coherente y Flexible

Elaborar directrices claras y detalladas sobre el proceso de AIN, que incluyan criterios específicos para evaluar el impacto económico, social y ambiental de las regulaciones. Estas directrices deben proporcionar un marco claro y estructurado que guíe a los reguladores en todo el proceso de análisis, desde la identificación del problema hasta la evaluación de las posibles soluciones regulatorias.

En primer lugar, las directrices deben definir claramente los objetivos del AIN, estableciendo el propósito y los beneficios esperados del proceso. Esto ayuda a alinear las expectativas y a centrar los esfuerzos en los aspectos más relevantes del análisis.

Además, las directrices deben incluir criterios específicos para evaluar el impacto económico, social y ambiental de las regulaciones. Esto puede implicar la identificación de indicadores clave en cada una de estas áreas y la definición de métodos apropiados para medir y cuantificar estos impactos. Por ejemplo, en el ámbito económico, los reguladores pueden considerar el impacto en los costos y beneficios para las empresas y los consumidores, mientras

que en el ámbito social pueden evaluar el impacto en la equidad y la distribución de ingresos. En cuanto al ámbito ambiental, se pueden analizar los efectos sobre los recursos naturales, la calidad del aire y del agua, entre otros aspectos.

Además, las directrices deben establecer el alcance del análisis, definiendo claramente qué regulaciones están sujetas a evaluación de impacto y en qué etapas del proceso regulatorio se debe realizar el análisis. Esto ayuda a garantizar que el análisis se realice de manera oportuna y efectiva, maximizando su utilidad en la toma de decisiones.

Por último, las directrices deben proporcionar orientación sobre el proceso de consulta y participación pública en el AIN. Esto incluye identificar a las partes interesadas relevantes, definir los mecanismos de consulta y establecer plazos claros para la presentación de comentarios y aportaciones.

También se recomienda Adaptar la metodología de AIN a la diversidad de sectores y contextos regulados en Colombia, reconociendo las particularidades de cada industria y la variabilidad en los efectos de las regulaciones.

Es fundamental asegurar la precisión, relevancia y efectividad de las evaluaciones. En este sentido, es necesario reconocer que cada industria y sector puede presentar particularidades, así como variaciones en cómo las regulaciones impactan en ellos. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Colombia es un país con una economía diversificada, que abarca una amplia gama de sectores industriales, desde la agricultura y la minería hasta la tecnología y los servicios financieros. Cada uno de estos sectores tiene sus propias características, dinámicas y desafíos particulares, lo que requiere un enfoque diferenciado en el AIN.

Cada industria puede enfrentar desafíos regulatorios específicos que deben ser considerados en el AIN. Por ejemplo, las regulaciones en el sector agrícola pueden tener efectos diferentes en comparación con las regulaciones en el sector financiero o de la salud. Es importante adaptar la metodología del AIN para capturar estas particularidades y evaluar adecuadamente sus impactos.

Las regulaciones pueden tener efectos diferentes dependiendo del contexto en el que se apliquen y las características de las empresas afectadas. Por ejemplo, una regulación ambiental puede tener impactos diferentes en una gran empresa en comparación con una pequeña empresa, o en una región urbana versus una rural. Es crucial considerar esta variabilidad en el AIN y ajustar la metodología en consecuencia.

Cada industria puede enfrentar desafíos regulatorios específicos que deben ser considerados en el AIN. Por ejemplo, las regulaciones en el sector agrícola pueden tener efectos diferentes en comparación con las regulaciones en el sector financiero o de la salud. Es importante adaptar la metodología de análisis para capturar estas particularidades y evaluar adecuadamente sus impactos.

Integración del AIN en el Proceso de Formulación de Políticas

Para fomentar una cultura de AIN desde las primeras etapas del desarrollo de políticas, es crucial involucrar a los responsables de formular políticas en la identificación de problemas, la definición de objetivos y la evaluación de alternativas. Esto requiere cultivar una mentalidad que reconozca y priorice el AIN como un componente esencial en el proceso de toma de decisiones del gobierno. Para abordar este punto en profundidad, podemos considerar los siguientes aspectos:

Es fundamental que los responsables de la formulación de políticas estén involucrados desde el principio en el proceso de AIN. Esto implica no solo tener en cuenta sus perspectivas y conocimientos en la identificación de problemas y objetivos, sino también en la evaluación de alternativas para abordarlos. Al comprometerse desde el inicio, se asegura que el AIN sea integral y se incorpore de manera efectiva en el diseño de políticas.

Una parte clave del AIN es identificar los problemas que se buscan resolver con una determinada política y definir claramente los objetivos que se pretenden alcanzar. Esto requiere una comprensión profunda de los desafíos y necesidades específicas que enfrenta la sociedad en un área particular, así como una visión clara de lo que se espera lograr con la intervención gubernamental.

Una vez identificados los problemas y definidos los objetivos, es importante evaluar cuidadosamente las diferentes alternativas disponibles para abordarlos. Esto puede implicar considerar diferentes enfoques regulatorios, políticas públicas o intervenciones gubernamentales, y analizar los posibles impactos de cada una de ellas en función de criterios como eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Involucrar a los responsables de políticas en este proceso garantiza que se consideren diversas perspectivas y se elija la opción más adecuada.

Una parte clave del AIN es identificar los problemas que se buscan resolver con una determinada política y definir claramente los objetivos que se pretenden alcanzar. Esto requiere una comprensión profunda de los desafíos y necesidades específicas que enfrenta la sociedad en un área particular, así como una visión clara de lo que se espera lograr con la intervención gubernamental.

Promover la cultura de AIN también implica desarrollar las capacidades necesarias entre los responsables de políticas para llevar a cabo evaluaciones rigurosas y basadas en evidencia.

Esto puede incluir la provisión de capacitación en métodos de AIN, el acceso a recursos y herramientas adecuadas, y el fomento de una mentalidad de aprendizaje continuo en torno al uso de evidencia para informar la toma de decisiones.

También es importante establecer mecanismos formales para garantizar la colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de formulación de políticas, incluidos los ministerios, agencias gubernamentales y la sociedad civil con el fin de asegurar que se incorporen diversas perspectivas y se tomen decisiones informadas.

Una forma de promover la colaboración entre los diferentes actores es establecer estructuras formales de coordinación, como comités interministeriales o grupos de trabajo interinstitucionales. Estas estructuras pueden facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los diferentes organismos gubernamentales y la sociedad civil, permitiendo una mejor alineación de objetivos y estrategias.

Es importante definir claramente los roles y responsabilidades de cada actor involucrado en el proceso de formulación de políticas para evitar duplicaciones de esfuerzos y garantizar una distribución equitativa de tareas. Esto puede incluir la designación de líderes o coordinadores responsables de dirigir el proceso y asegurar que se cumplan los plazos establecidos.

Además de involucrar a los ministerios y agencias gubernamentales, es crucial también integrar a la sociedad civil y otros grupos de interés en el proceso de formulación de políticas. Esto puede lograrse a través de consultas públicas, mesas de diálogo o grupos de trabajo multipartidistas que permitan la participación activa de diferentes sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Se debe garantizar la transparencia en el proceso de formulación de políticas y la divulgación de información relevante es fundamental para construir la confianza pública y

asegurar que las decisiones se tomen de manera justa e imparcial. Esto implica proporcionar acceso a documentos y datos pertinentes, así como establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento y evaluar el progreso de las políticas implementadas.

Finalmente, una vez que se han formulado e implementado las políticas, es importante establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir su impacto y efectividad en el tiempo. Esto proporciona retroalimentación sobre qué políticas están funcionando y cuáles pueden necesitar ajustes, y ayuda a informar futuras decisiones de política.

Aplicación del AIN a la Regulación Existente y Nueva

Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de las regulaciones existentes utilizando la evaluación Expost, identificando áreas donde las regulaciones pueden ser simplificadas, eliminadas o modificadas para mejorar su efectividad y eficiencia. Esta práctica es fundamental para garantizar la efectividad y eficiencia de las políticas regulatorias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Mediante la realización de la evaluación Expost, es posible identificar regulaciones que ya no son necesarias o que se han vuelto obsoletas debido a cambios en el entorno económico, social o tecnológico. Esto incluye revisar regulaciones que puedan haber sido efectivas en el pasado pero que ya no son relevantes o que han sido superadas por nuevas prácticas o normativas.

La evaluación Expost permite evaluar cómo han funcionado las regulaciones en la práctica y si han logrado los objetivos para los que fueron diseñadas. Esto implica examinar su impacto en términos de costos y beneficios, su capacidad para abordar el problema que se propuso resolver y su efectividad en la protección de los derechos y el bienestar de los ciudadanos.

Al revisar las regulaciones existentes, es posible identificar cargas regulatorias innecesarias o desproporcionadas que puedan estar obstaculizando el crecimiento económico, la innovación o la competitividad de las empresas. Esto incluye identificar barreras burocráticas o administrativas que puedan estar impidiendo el cumplimiento de las regulaciones de manera eficiente y efectiva.

Una vez identificadas las regulaciones que pueden ser simplificadas, eliminadas o modificadas, es importante tomar medidas concretas para racionalizar el marco regulatorio. Esto puede incluir la eliminación de regulaciones redundantes, la simplificación de procedimientos administrativos o la armonización de normativas para reducir la carga regulatoria y mejorar la claridad y coherencia del marco normativo.

Una vez identificadas las regulaciones que pueden ser simplificadas, eliminadas o modificadas, es importante tomar medidas concretas para racionalizar el marco regulatorio. Esto puede incluir la eliminación de regulaciones redundantes, la simplificación de procedimientos administrativos o la armonización de normativas para reducir la carga regulatoria y mejorar la claridad y coherencia del marco normativo.

Es igualmente crucial integrar la perspectiva de retroalimentación continua en el diseño del proceso regulatorio, ya que esto garantiza que las regulaciones se adapten de manera efectiva a los cambios en el entorno económico, social y tecnológico. Para abordar este punto, podemos considerar los siguientes aspectos:

El proceso regulatorio debe ser lo suficientemente flexible como para permitir ajustes y revisiones a medida que surjan nuevos desafíos o se obtengan nuevos datos sobre el impacto de las regulaciones. Esto implica diseñar regulaciones que puedan adaptarse a cambios en las

circunstancias o a nuevas evidencias científicas y tecnológicas, garantizando así su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

Es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para seguir de cerca la implementación y el impacto de las regulaciones en la práctica. Esto puede incluir la recopilación regular de datos sobre el cumplimiento de las regulaciones, su efectividad para abordar el problema que se propuso resolver y su impacto en los diferentes grupos de interés.

Es crucial involucrar a las partes interesadas relevantes en el proceso de retroalimentación continua, permitiéndoles proporcionar comentarios y opiniones sobre la efectividad y el impacto de las regulaciones en la práctica. Esto puede hacerse a través de consultas públicas, encuestas, reuniones o grupos de trabajo que faciliten el intercambio de información y la identificación de áreas de mejora.

Basándose en la retroalimentación recibida y en los resultados del monitoreo y evaluación, es importante estar preparado para revisar y ajustar las regulaciones según sea necesario. Esto puede implicar la modificación de disposiciones específicas, la simplificación de procedimientos administrativos o la eliminación de regulaciones obsoletas o redundantes para garantizar que el marco regulatorio sea efectivo y eficiente.

Es fundamental garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de retroalimentación continua, asegurando que las decisiones regulatorias se tomen de manera informada y que los resultados del proceso estén disponibles para el público en general. Esto puede fomentar la confianza en el sistema regulatorio y promover la participación activa de la sociedad civil en la mejora continua de las regulaciones.

Comunicación de Resultados e Involucramiento del Público

Es fundamental emplear diversos canales de comunicación para difundir los resultados del AIN, asegurando así que la información sea accesible y comprensible para el público en general. Al respecto, podemos considerar los siguientes aspectos:

Es importante utilizar una variedad de canales de comunicación para difundir los resultados del AIN, incluyendo medios impresos, electrónicos y digitales. Esto puede incluir la publicación de informes en sitios web gubernamentales, la distribución de folletos informativos en eventos públicos, la organización de sesiones de información en línea y la difusión de mensajes a través de redes sociales.

Los resultados del AIN deben presentarse en un lenguaje claro y comprensible, evitando el uso de tecnicismos o jerga técnica que pueda resultar difícil de entender para el público en general. Es importante utilizar un lenguaje sencillo y directo que permita a cualquier persona comprender fácilmente la información presentada.

Además del texto escrito (AIN), es útil utilizar formatos visuales, como gráficos, tablas y diagramas, para representar la información de manera visualmente atractiva y fácil de entender. Los elementos visuales pueden ayudar a resumir la información de manera clara y concisa, facilitando la comprensión de conceptos complejos y la identificación de tendencias o patrones importantes.

Es importante garantizar que la información sea accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades visuales o auditivas. Esto puede implicar proporcionar versiones en formato accesible, como texto alternativo para imágenes o subtítulos para videos, y asegurarse de que los sitios web y otros materiales sean compatibles con tecnologías de asistencia.

Además de simplemente publicar los resultados del AIN, es importante promover activamente la disponibilidad de esta información y alentar a las personas a acceder a ella. Esto puede implicar el uso de campañas de sensibilización, la colaboración con medios de comunicación y la participación en eventos comunitarios para difundir la palabra y fomentar la participación pública en el proceso de AIN.

Es esencial promover la participación ciudadana mediante consultas públicas, audiencias y otros mecanismos de retroalimentación para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad en el proceso de formulación de políticas regulatorias. Considerando esto, podemos explorar los siguientes aspectos:

Las consultas públicas son uno de los principales mecanismos para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones regulatorias. Estas consultas pueden realizarse a través de diversas plataformas, como reuniones públicas, encuestas en línea, formularios de retroalimentación y períodos de comentarios públicos. Es importante que estas consultas sean accesibles y abiertas a todos los ciudadanos, permitiéndoles expresar sus opiniones y preocupaciones sobre las regulaciones propuestas.

Las audiencias públicas ofrecen a los ciudadanos la oportunidad de presentar sus opiniones de manera oral ante los responsables de la formulación de políticas regulatorias. Estas audiencias suelen celebrarse en un entorno público y permiten un diálogo directo entre los ciudadanos y los tomadores de decisiones. Es importante que las audiencias públicas sean inclusivas y equitativas, brindando a todos los ciudadanos la oportunidad de participar y expresar sus puntos de vista.

Además de las consultas y las audiencias públicas, existen otros mecanismos de retroalimentación que pueden utilizarse para recopilar las opiniones y comentarios de los

ciudadanos sobre las regulaciones propuestas. Estos pueden incluir buzones de sugerencias, líneas telefónicas de atención al cliente, plataformas en línea para enviar comentarios y reuniones con grupos de partes interesadas específicos, como organizaciones de la sociedad civil, grupos empresariales y asociaciones profesionales.

Es importante involucrar a una amplia gama de partes interesadas en el proceso de toma de decisiones regulatorias, incluyendo a grupos de la sociedad civil, empresas, academia, sindicatos y otros actores relevantes. Esto garantiza que se consideren una variedad de perspectivas y que las regulaciones sean diseñadas de manera inclusiva y equitativa. Además, el involucramiento de las partes interesadas puede ayudar a identificar posibles impactos y desafíos que pueden no haber sido considerados inicialmente.

La transparencia en el proceso de formulación de políticas regulatorias es fundamental para generar confianza en el gobierno y en el sistema regulatorio en su conjunto. Esto implica proporcionar acceso público a la información relevante sobre las regulaciones propuestas, incluyendo documentos de consulta, informes del AIN y resúmenes de los comentarios recibidos. Además, es importante que los responsables de la formulación de políticas sean responsables de sus decisiones y estén dispuestos a justificar y explicar sus acciones ante el público y otros actores interesados.

Enfoque en la Mejora Continua y la Evaluación de Resultados

Establecer indicadores claros y medibles es fundamental para evaluar el impacto de las regulaciones implementadas y asegurar que estén cumpliendo efectivamente con sus objetivos. Al respecto, es importante considerar los siguientes aspectos:

Es importante seleccionar indicadores que sean relevantes y representativos del impacto deseado de las regulaciones. Estos indicadores pueden incluir medidas de eficiencia económica,

como el costo regulatorio, el crecimiento económico y la competitividad empresarial, así como medidas de impacto social, como la equidad, la seguridad pública y la calidad de vida. También es importante considerar indicadores ambientales para evaluar el impacto en los recursos naturales y el medio ambiente.

Los indicadores deben ser claros y específicos, lo que significa que deben definirse con precisión y ser comprensibles para todas las partes interesadas. Esto facilita la recopilación de datos y la medición del desempeño regulatorio a lo largo del tiempo. Los indicadores también deben ser cuantificables siempre que sea posible, lo que permite una evaluación más precisa y objetiva del impacto de las regulaciones.

Es importante establecer un sistema de monitoreo regular para recopilar datos sobre los indicadores seleccionados y evaluar el desempeño de las regulaciones en función de estos indicadores. Esto puede implicar la creación de bases de datos y sistemas de información para recopilar, almacenar y analizar datos relevantes sobre el impacto de las regulaciones. El monitoreo regular permite identificar tendencias y patrones a lo largo del tiempo, así como realizar ajustes o modificaciones en las políticas regulatorias según sea necesario.

Además del monitoreo regular, es importante realizar evaluaciones periódicas del impacto de las regulaciones implementadas. Estas evaluaciones pueden incluir análisis de costo-beneficio y evaluaciones Expost. Las evaluaciones periódicas permiten identificar áreas donde las regulaciones pueden estar fallando o donde se pueden realizar mejoras para maximizar su efectividad y eficiencia.

Basándose en los resultados del monitoreo y las evaluaciones periódicas, es importante estar dispuesto a realizar ajustes en las políticas regulatorias según sea necesario. Esto puede implicar la modificación de regulaciones existentes, la introducción de nuevas regulaciones o la

eliminación de regulaciones obsoletas o ineficaces. Los ajustes de políticas deben basarse en evidencia sólida y en un análisis riguroso del impacto de las regulaciones para garantizar que se logren los resultados deseados de manera eficiente y efectiva.

Fomentar una cultura organizacional orientada a la mejora continua es esencial para promover la experimentación y la innovación en la formulación de regulaciones y políticas públicas, mediante la promoción de la experimentación. Las instituciones gubernamentales deben fomentar un ambiente donde se permita la experimentación con diferentes enfoques y estrategias regulatorias. Esto puede implicar la implementación de programas piloto o la realización de pruebas controladas para evaluar el impacto de nuevas regulaciones antes de su implementación a gran escala. La experimentación permite aprender de los éxitos y fracasos, identificar las mejores prácticas y ajustar las políticas en función de la evidencia empírica.

Es importante establecer incentivos para fomentar la innovación en la formulación de regulaciones y políticas públicas. Incluyendo reconocimiento y recompensas para aquellos que propongan ideas innovadoras, así como la asignación de recursos adicionales para proyectos innovadores. Los incentivos pueden ayudar a motivar al personal gubernamental a pensar creativamente y buscar soluciones nuevas y efectivas para los desafíos regulatorios.

Fomentar la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento y disciplinas puede enriquecer el proceso de formulación de regulaciones y políticas públicas. La participación de expertos en economía, ciencias sociales, ciencias ambientales, tecnología y otros campos puede aportar perspectivas diversas y enriquecedoras que pueden mejorar la calidad y efectividad de las regulaciones. Esto puede implicar la creación de equipos interdisciplinarios o la consulta con expertos externos en áreas específicas.

También las instituciones gubernamentales deben promover una cultura de aprendizaje organizacional, donde se valoren y aprovechen las lecciones aprendidas de experiencias pasadas. Esto implica la documentación y análisis sistemático de los resultados de las regulaciones implementadas, así como la retroalimentación de esta información en el proceso de formulación de políticas futuras. El aprendizaje organizacional permite evitar la repetición de errores pasados y mejorar continuamente las prácticas regulatorias.

Finalmente, es importante reconocer la necesidad de ser flexibles y adaptarse a los cambios en el entorno político, económico, social y tecnológico. Las regulaciones y políticas públicas deben ser lo suficientemente flexibles como para ajustarse a nuevas circunstancias y desafíos emergentes. Esto puede requerir la revisión periódica de las regulaciones existentes y la introducción de enmiendas o reformas según sea necesario para mantener su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

Coordinación con Organismos Internacionales y Comunidades de Práctica

La creación de alianzas estratégicas con entidades internacionales y otras regiones presenta una gama de ventajas y posibilidades para potenciar la capacidad regulatoria y enriquecer los enfoques de AIN. Para profundizar en este tema se debe considerar:

La colaboración con organismos internacionales y otras jurisdicciones permite acceder a una amplia gama de conocimientos, experiencias y mejores prácticas en el ámbito del AIN y la mejora regulatoria. Esto puede incluir la participación en conferencias, talleres, seminarios y programas de capacitación organizados por entidades internacionales especializadas en la materia.

Al establecer alianzas estratégicas (Benchmarking internacional), Colombia puede comparar su enfoque y resultados en el AIN con los de otras naciones, identificando áreas de

mejora y oportunidades para la adopción de mejores prácticas. Esto puede ayudar a impulsar la eficacia y eficiencia de los procesos regulatorios en el país.

Los organismos internacionales y otras jurisdicciones pueden brindar apoyo técnico y asistencia especializada para fortalecer las capacidades institucionales en el AIN. Esto puede incluir la provisión de herramientas, metodologías, guías y recursos técnicos para mejorar la calidad y rigurosidad de los AIN realizados en Colombia.

La colaboración internacional facilita el establecimiento de redes profesionales y el intercambio de experiencias entre reguladores, académicos, expertos y profesionales del ámbito regulatorio. Estas redes pueden ser valiosas para compartir lecciones aprendidas, resolver desafíos comunes y promover la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo.

La cooperación internacional también puede contribuir a la armonización regulatoria entre diferentes países y regiones, promoviendo la convergencia de estándares y prácticas regulatorias. Esto puede facilitar el comercio internacional, promover la competitividad económica y mejorar la coherencia y consistencia de las regulaciones a nivel global.

Participar activamente en redes de intercambio de información y comunidades de práctica relacionadas con la regulación y el AIN, contribuyendo con lecciones aprendidas y experiencias locales para enriquecer el conocimiento global en el campo. Es importante para Colombia ya que al formar parte de redes de intercambio de información se acceso a las últimas tendencias, investigaciones y desarrollos en el campo de la regulación y el AIN. Esto incluye el acceso a informes, estudios de caso, herramientas metodológicas y otros recursos que pueden enriquecer la comprensión y práctica local.

Al participar en comunidades de práctica, Colombia tiene la oportunidad de compartir sus propias experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas con otros países y entidades

internacionales. Esto no solo contribuye al conocimiento global en el campo, sino que también puede generar retroalimentación y aprendizaje mutuo que beneficie a todas las partes involucradas.

Las redes de intercambio de información pueden facilitar la colaboración en proyectos conjuntos entre diferentes países y organizaciones, abordando desafíos comunes y promoviendo la innovación en el campo de la regulación y el AIN. Estos proyectos pueden incluir investigaciones conjuntas, desarrollo de herramientas metodológicas y capacitación especializada.

Participar en comunidades de práctica brinda oportunidades para el desarrollo profesional y el fortalecimiento de capacidades del personal involucrado en la formulación de regulaciones y AIN. Esto puede incluir la participación en talleres, seminarios, cursos de capacitación y actividades de aprendizaje en línea organizadas por las redes y comunidades de práctica.

La participación activa en redes de intercambio de información puede contribuir a la promoción y adopción de estándares internacionales en materia de regulación y AIN. Esto puede ayudar a alinear las prácticas locales con las mejores prácticas internacionales y mejorar la calidad y coherencia de los procesos regulatorios en Colombia.

Conclusiones

El análisis comparativo entre México, Reino Unido y Colombia respecto a la implementación y mejores prácticas del AIN, revela varias conclusiones clave para mejorar y alinear las prácticas regulatorias de Colombia con los estándares internacionales.

En primer lugar, México y Reino Unido han demostrado una fuerte voluntad política para integrar el AIN en sus procesos regulatorios, respaldado por marcos legales y políticas claras. Para Colombia, es necesario fortalecer el compromiso político al más alto nivel, garantizando que el AIN sea una prioridad en la agenda regulatoria.

En cuanto a la asignación de responsabilidades, México cuenta con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y Reino Unido con el Better Regulation Executive (BRE) y el Regulatory Policy Committee (RPC), que son ejemplos de entidades claras y responsables para la implementación del AIN. Colombia debe designar entidades con autoridad y recursos suficientes para la implementación efectiva del AIN.

La integración del AIN desde las etapas iniciales de la formulación de políticas es una práctica común en México y Reino Unido, asegurando una evaluación temprana y continua. Colombia debería adoptar esta práctica, asegurando que el AIN no sea un paso posterior, sino una parte integral del proceso de desarrollo de políticas.

Además, tanto en México como en Reino Unido, el AIN se aplica a regulaciones nuevas y existentes, permitiendo revisiones periódicas y ajustes necesarios. Colombia debe institucionalizar la aplicación del AIN tanto a nuevas regulaciones como a las existentes para asegurar su efectividad continua.

La capacitación continua de los reguladores es otra área donde México y Reino Unido han establecido programas robustos para asegurar un conocimiento actualizado y habilidades

prácticas en AIN. Colombia necesita implementar programas de capacitación adaptables y continuos, aprovechando las plataformas digitales del DNP y la Función Pública.

En relación con la metodología analítica, México y Reino Unido utilizan marcos que son coherentes y flexibles, adaptándose a diferentes sectores y tipos de regulaciones. Colombia debe desarrollar un marco analítico que sea tanto coherente en su aplicación como flexible para adaptarse a las particularidades de cada sector.

Las estrategias robustas para la recolección y análisis de datos son fundamentales en México y Reino Unido. Colombia debe mejorar sus capacidades en recolección de datos, utilizando tecnologías modernas y técnicas avanzadas para asegurar la precisión y relevancia de los datos recopilados.

La priorización de regulaciones con mayor impacto potencial es una práctica en México y Reino Unido, asegurando que los recursos se utilicen eficientemente. Colombia debe establecer criterios claros para identificar y priorizar regulaciones con mayor impacto económico, social y ambiental.

La transparencia en la comunicación de resultados del AIN es una práctica establecida en México y Reino Unido, facilitando el acceso público a los análisis y decisiones regulatorias. Colombia debe adoptar una estrategia de comunicación clara y accesible, utilizando múltiples canales para asegurar que los resultados del AIN sean comprensibles y accesibles para todos los interesados.

México y Reino Unido fomentan una participación ciudadana activa a través de consultas públicas y otros mecanismos de retroalimentación. Colombia debe fortalecer sus mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas mediante consultas públicas y audiencias regulares.

Para asegurar una implementación sistemática y consistente del AIN en Colombia, es recomendable promulgar una ley que obligue el uso del AIN no solo en reglamentos técnicos, sino en todas las regulaciones. Esta ley alinearía las prácticas regulatorias de Colombia con los estándares internacionales, mejorando la calidad y efectividad de sus regulaciones.

En conclusión, para que Colombia logre una verdadera alineación con las mejores prácticas internacionales en AIN, es esencial adoptar una estrategia integral que incluya compromiso político, capacitación continua, desarrollo de marcos analíticos flexibles, estrategias avanzadas de recolección de datos, priorización de regulaciones de alto impacto, y una comunicación y participación ciudadana efectivas. Con estos elementos, Colombia podrá asegurar que sus regulaciones sean efectivas, eficientes y adaptadas a las necesidades cambiantes de su sociedad y economía.

Referencias

Consejo nacional de política económica y social república de Colombia departamento nacional de planeación. (2014), Conpes 3816

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/2015mar26%20Conpes%203816.pdf>

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2021), Guía Metodológica para la Elaboración de Análisis de Impacto Normativo (AIN),

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/EReI/Guia_Metodologica_AIN.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (sf), Guía Metodológica para la Implementación de la Evaluación;

https://www.google.com/search?q=evaluaci%C3%B3n+expost+cRC%2Bdnp&sca_esv=e9f3975971afe82a&sca_upv=1&rlz=1C1CHBD_esCO865CO865&sxsrf=ACQVn0_6_N1kMxCxIih2dbrSgBJk9PXWnA%3A1711079662756&ei=7gD9Zc7mLbeFwbkPxeO08As&ved=0ahUKEwjOley7_IaFAxW3QjABHcUxDb4Q4dUDCBA&uact=5&oq=evaluaci%C3%B3n+expost+cRC%2Bdnp&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcniAiGmV2YWx1YWNpw7NuIGV4cG9zdCBjUkMrZG5wMgcQIRgKKGKABMgcQIRgKKGKABSI4WUJcGWJcTcAF4AJABAjgBpAGgAckEqgEDMC40uAEDyAEA-AEBmAIEoALQBMICBRAhGJ8FmAMAiAYBkgcDMC40oAfIDw&sclient=gws-wiz-serp

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (sf), Escuela Virtual DNP,

<https://escuelavirtual.dnp.gov.co/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015), Decreto 1074 de 2015, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019935>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015), Decreto 1595 de 2015, <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=386fa43e-7c07-4aac-a95a-ffa7fc30222a>

*Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020), Decreto 1468 de 2020, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019980> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023), *Guía de buenas prácticas de reglamentación técnica*, <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=386fa43e-7c07-4aac-a95a-ffa7fc30222a>*

*Silvia Matallana Villegas. (2022), *Antecedentes, evolución y aspectos metodológicos del análisis de impacto normativo*, <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/768/730>*

Consejería de Economía y Hacienda -España. (2015), Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el 'Boletín Oficial de la Región de Murcia' del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2015, por el que aprueba la Guía Metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo. <https://vlex.es/vid/resolucion-13-febrero-2015-557926814>.

*Gonzalo Moyano Gortázar. (s.f.), *incorporación del análisis de impacto regulatorio en los estados unidos*, <https://enfoceseducacionales.uchile.cl/index.php/RDE/article/download/39413/41019>*

- Rodriguez - Muñoz. (2022), *Calidad regulatoria y buena regulación*, Economipedia. (2022), *Definición técnica regulación*. <https://economipedia.com/definiciones/regulacion.html>
- Cámara de diputados de México. (2018), *ley general de mejora regulatoria* https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
- Congreso de la Ciudad de México, (2019). *Ley de mejora regulatoria para la ciudad de México*; <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/2d7b855efa97f397a5ad80d00f8a3809385a4666.pdf>
- Montenegro, s. (2010). “Evaluación de Impacto Regulatorio de la Propuesta de Directiva Europea sobre las Políticas Remunerativas en el Sector Financiero”. En *Boletín de la Escuela de Posgrado Estado de Derecho y Buen Gobierno. Universidad de Salamanca. Año 2011 Núm. 1, Vol. II.*
- CONAMER (2019), *Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria*, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490503/Estrategia_Nacional_de_Mejora_Regulatoria-Portal.pdf (accessed on 4 June 2020). Open URL OECD (1999), *Regulatory Reform in Mexico, OECD*, <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789164180315-.pdf?expires=1594924889&id=id&accname=ocid84004878&checksum=84D7636C4E55B31086B6B8DC43C88A54>
- CONAMER (2020), *La exención de presentación de la MIR*, <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/la-exencion-de-presentacion-de-la-mir>.

CONAMER (2016), *ACUERDO por el que se modifica el Anexo Unico, Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio del diverso por el que se fijan plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio publicado el 26 de julio de 2010, DOF, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466670&fecha=22/12/2016 (accessed on 17 July 2020).*

Sistema Nacional de Mejora Regulatoria (2019), estrategia nacional de mejora regulatoria, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490503/Estrategia_Nacional_de_Mejora_Regulatoria-Portal.pdf

Department for Environment, F. (2020), Ofwat framework document, <https://www.ofwat.gov.uk/wp-content/uploads/2020/03/ofwat-framework-document.pdf>

Department for Business, E. (2018), Better Regulation Framework: Guidance, https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/735587/better-regulation-framework-guidance-2018.pdf

Department for Business, I. (2014), Regulator's Code, https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/300126/14-705-regulators-code.pdf

*Baldwin, R., (2005), "Is better regulation smarter regulation?", *Public Law*, 78:2. Smart Regulation Peru. (2016) *La mejora regulatoria en la experiencia inglesa, <https://www.smartreg.pe/reportes/2.La%20mejora%20regulatoria%20en%20la%20experiencia%20inglesa.pdf>**